

MEMORIA

Que el Intendente de Chiloé presenta al señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior, dando cuenta de todos los ramos de la Administracion.

Ancud, mayo 10 de 1854.

SEÑOR MINISTRO :

Habiendo practicado la visita jeneral de esta provincia voi a dar cuenta a U. S. del estado actual de ella en todos los ramos de su administracion, haciendo de paso las observaciones que a mi juicio merecen la atencion del Supremo Gobierno.

A la fecha en que esto escribo, hace un año cabal que estoy al frente de esta provincia lleno de los mas vehementes deseos por hacer algo en su favor i corresponder de este modo a la confianza de S. E. el señor Presidente, i si lo consigo, quedará superabundantemente recompensado de todos los sinsabores i malquerencia que tiene que sufrir el hombre público cuando se propone gobernar con la lei en la mano i prescindir de toda consideracion estraña al cumplimiento de sus deberes con el fin de desterrar abusos i remediar males que afectan la buena administracion.

Dificilmente en ninguna fraccion de la República se presenta a la autoridad un campo mas vasto que en Chiloé para introducir mejoras i marchar por la via de progreso; pero difícil es tambien que haya un pueblo que carezca tanto de medios de accion como éste i en donde se tenga que luchar con todo jénero de dificultades para llevar a cabo cualquier negocio de interes público por mas llano i trillado que sea, siendo de esto la causa los pocos o ningunos recursos que del seno de ella misma pueden obtenerse. Sobre este particular basta decir que para atender a cualquiera necesidad es indispensable ocurrir a la fuente de los recursos, a la munificencia del Supremo Gobierno; porque de otro modo el mal subsistiría eternamente i el mandatarío pasaria por el sentimiento de estarlo palpatando sin hallar arbitrios para remediarlo.

Tardío es sin duda, el tiempo en que esta provincia pueda por si encaminarse a su adelanto i engrandecimiento; pero no por esto es ménos acreedora a que el Supremo Gobierno continúe dispensándole con eficacia e interes los auxilios necesarios para sacarla de la postracion en que yace, i para que ocupe el lugar a que es llamada por su vasto territorio, por sus ricas e inagotables montañas, por sus hermosos i apacibles canales i por varios otros dones naturales que su suelo posee i que dicen de una manera silenciosa pero elocuente que con el andar de los tiempos, el archipiélago de Chiloé será mui distinto de lo que es en el dia.

LÍMITES, DIVISION POLITICA, EXTENSION I NÚMERO DE HABITANTES.

La provincia de Chiloé es la que, despues del territorio de Magallanes, está a la parte mas austral de la República i se estiende, segun la opinion jeneral, desde la boca del Rio Bueno en latitud 40.° 10' sur hasta la península de tres Montes en la de 46.° 38.' sur i desde la mar hasta la cordillera de los Andes. Sus límites son: por el norte la provincia de Valdivia i territorio de Llanquihue; por el Sur el Establecimiento de Magallanes; por el este la cordillera de los Andes i por el Oeste el pacífico Océano.

Está dividida en diez departamentos, a saber:

ANCUD.—Ciudad capital de él i de toda la provincia; contiene una sola poblacion i 7,077 habitantes; su extension se calcula de nueve a diez leguas de longitud i de tres a cuatro de latitud. Linda por el Norte con el estrecho de Chacao, por el Sur con

el departamento de Castro, por el Este con el departamento de Chacao i por el Oeste el Océano pacífico. Su capital tiene 4,000 almas contando con los suburbios que le pertenecen.

Comprende dicho departamento tres subdelegaciones i catorce distritos, cinco cada una de las dos primeras i cuatro la tercera, distinguiéndose éstos i aquellas por el orden numérico, con agregación del nombre del lugar donde están situados. En los demas departamentos se observa el mismo arreglo.

CHACAO.—Su poblacion 2,994 habitantes: su estension ocho leguas de longitud i tres a cuatro de latitud i sus limites por el Norte el estrecho de su nombre; por el Este el golfo de Ancud, por el Sur el departamento de Dalcabue i por el Oeste el de Ancud. La cabecera o capital de este departamento que lleva el mismo nombre, cuenta 312 almas.

Se compone de dos subdelegaciones i nueve distritos, perteneciéndole las islas de Caucaque i Lacao.

DALCABUE.—Consta de 5,764 habitantes con una estension de ocho leguas de longitud i como dos de latitud i confina por el norte con el departamento de Chacao, por el Sur i Oeste el departamento de Castro i por el Este con el golfo de Ancud i el canal de Quinchao. La poblacion de su capital, que se denomina tambien Dalcabue, es de 1,290 personas.

Se divide todo el departamento en tres subdelegaciones i once distritos con inclusion de nueve islas pobladas llamadas Chauques.

CASTRO.—Este departamento es habitado por 10,562 almas, siendo su estension como de cuatro o cinco leguas de longitud i otras tantas de latitud; linda por el Norte con los departamentos de Ancud i Dalcabue, por el Sur con el de Chonchi, por el Este con el canal de Lemui i por el Oeste el Océano.

Su capital, Castro, cuenta 1,114 habitantes, i se enumeran en él tres subdelegaciones i diez distritos.

CHONCHI.—Es el departamento mas estenso de toda la provincia; contiene una poblacion de 6,236 habitantes i mide veinte leguas por lo menos de longitud i ocho a diez de latitud. Sus limites son por el Norte el departamento de Castro, por el Sur el golfo de Guaitecas, por el Este el canal de Quinchao i por el Oeste el Océano. Su capital tiene el mismo nombre i cuenta 700 a mas.

Dividese en dos subdelegaciones i 21 distritos, i por la parte del sur le son adyacentes varias islas pequeñas.

LEMUI.—Este departamento es compuesto de la isla de su nombre i de tres mas, llamadas Chelin, Quegui i Imelb, siendo esta última estremadamente pequeña i habitada solo por tres o cuatro familias. Todas contienen mas de seis leguas cuadradas i lindan al Norte con el canal de su nombre,

al Sur el golfo de Actué, al Este el canal de Quenac i al Oeste el canal de Quinchad.

Su total poblacion asciende a 6,851 personas, correspondiendo 887 a su capital; i está dividida en dos subdelegaciones i nueve distritos.

ACHAO.—Se compone tambien de islas i son: Quinchao, Linlin i Linua, que reunidas tienen de estension doce leguas. Lindan por el norte el canal de Achao, por el Sur i Este el de Quenac i por el Oeste el pasaje de Dalcabue.

Está dividido dicho departamento en tres subdelegaciones i quince distritos con una poblacion de 7,027 habitantes, de cuyo número pertenecen 443 a su capital, que se domina villa de Achao.

QUENAC.—Lo componen las islas de Quenac, Menlin, Caguachi, Tac, Apiao, Alao, Chanlinec i o'rarmi pequeña nombrada Teuquelin que solo tiene dos o tres casas. Lindan por el Norte con el canal de su nombre, por el Sur con el golfo de Actué, por el Este con el de Ancud i por el Oeste con el canal de Quinchao.

Todo el departamento está dividido en dos subdelegaciones i ocho distritos con una poblacion de 3,509 habitantes, de los cuales 1,225 pertenecen a su capital o cabecera del mismo nombre, que se compone de toda la isla de Quenac, la que unida con las demas forman la estension de cinco a seis leguas cuadradas.

CALBUCO.—Este departamento puede decirse que forma por sí solo un archipiélago por las muchas islas de que es compuesto. Creada con parte de su territorio la colonia de Llanquihue, ha quedado reducida a una parte de la costa firme i a las islas siguientes: Antao, Tabon, Chidhuapi, Poluque, Quenu, el Fuerte o Calbuco, Guar, San José, Jentil, Lagartija i Quellin. Linda este departamento por el Norte con el territorio de Llanquihue, por el Sur con el golfo de Ancud, por el Este con el de Reloncavi i por el Oeste con el departamento de Carelmapu. Está dividido en cuatro subdelegaciones i veinte distritos, i cuenta 8,182 habitantes, correspondiéndole 414 a su cabecera o capital llamada Fuerte de Calbuco.

CARELMAFU.—Es el único departamento que está situado en la costa firme, siendo sus limites por el Norte el Rio Bueno i el Maipú que lo divide de la provincia de Valdivia, por el Sur el estrecho de Chacao, por el Este el territorio de Llanquihue i por el Oeste el Océano. Su estension superficial se calcula en doscientas leguas.

Dividese en tres subdelegaciones i diez i seis distritos conteniendo una poblacion de 3,023 habitantes. Su capital, Carelmapu, tiene 240 almas.

Antes de epilogar para mayor claridad lo que queda expuesto, creo a propósito advertir que los departamentos de Ancud, Chacao, Dalcabue, Castro i Chonchi están situados en la isla grande llamada Chiloé por los españoles; que la poblacion señala-

da a todos ellos es la que se ha obtenido del censo levantado en abril de este año, i finalmente que las islas no espresadas aqui hasta el completo de las ochenta i cuatro que se da por los jeógrafos al archipiélago son todas inhabitadas.

CUADRO que manifiesta el número de subdelegaciones, distritos i poblacion que actualmente tiene cada departamento.

Depars.	Soldes.	Distris.	Poblacion.
Ancud.	3	44	7,077
Chacao.	2	9	2,994
Dalcabue. . . .	3	44	5,764
Castro.	3	10	10,562
Chonchi.	2	21	6,236
Lemui.	2	9	6,851
Achao.	3	45	7,027
Quenac.	2	8	3,509
Calbuco.	4	20	8,182
Carelmapu. . .	3	16	3,023
Total.	27	133	61,225

Por el conocimiento que he adquirido de la estension de estas localidades i de la que corresponde a cada subdelegacion i distrito, estoy convencido de la necesidad de crear otras de las primeras en casi todos los departamentos, i en particular en los de Chonchi, Chacao, Lemui, Achao i Quenac a fin de facilitar la mas pronta espedicion en los asuntos públicos i principalmente en la administracion de justicia. Sobre este particular pienso dirijirme a U. S. por nota separada.

CLIMA.

Es sin disputa sano i exento de enfermedades epidémicas no obstante de ser húmedo en harto grado: ni el frio ni el calor se hacen sentir con rigidez i las estaciones del año se suceden sin resultado ninguno contra la salud pública, i aun cuando las mas pronunciadas son el verano i el invierno, no por eso las otras dos pasan desapercibidas como se quiere hacer creer, por personas que o no tienen afecciones por Chiloé o lo han visitado con prevencion i bajo la influencia lúgubre de sus dias de temporal i lluvia, que son imponentes i mui apropiados para impresionar a los que salen del norte de la República i vienen a esta rejion por un tiempo mui limitado. Si en los dias mas bonancibles, i aun en aquellos de la estacion del verano en que no hai nada mas hermoso i encantador que su cielo no cayeren con frecuencia sus aguaceros ni soplase el viento con fuerza, i si solo se sufriesen los efectos de estos dos elementos en un tiempo dado, los habitantes de Chiloé no tendrian que envidiar ninguno otro clima.

Aqui nieva por una rareza i en cantidad tan pe-

quena que desaparece en el momento de caer, i solo en los meses de julio i de agosto se ven algunas granizadas seguidas de truenos i relámpagos.

Volviendo a hablar de la sanidad de este clima insertaré aqui las observaciones hechas por uno de los médicos de ciudad que ha recorrido toda la provincia, dice así:

«En jeneral puede decirse que en Chiloé no existen enfermedades epidémicas estacionarias ni que tengan un carácter peculiar: solo existen aquellas que son naturales a la especie humana i que si toman un aspecto alarmante a la vez, es debido a la falta de recursos de la mayor parte de los habitantes i a las preocupaciones que los impelen muchas veces a atender contra su propia existencia, creyendo encontrar en los brebajes que les preparan los *machis* o curanderos un alivio seguro a sus dolencias cuando solo reciben un veneno que si no les priva de la existencia alguna vez, en muchas ocasiones les acarrea dolores i padecimientos que antes no tuvieron.

«Las enfermedades mas reinantes son: afecciones al pecho, dolores reumáticos, asma, escrófulas i pulmonia, i en el bajo pueblo la sífilis.

Los malos alimentos, la mala disposicion de las habitaciones, los trabajos penosos a que se dedican, lo mucho que se mojan, la escasez de ropa para abrigarse, la falta de medios para curarse, i mas que todo la falta de hijiene en todo jénero son, a mi juicio, las causas que motivan las enfermedades en la provincia.»

POBLACIONES.

No hai mas que cuatro que son: Ancud, Calbuco, Castro i Maullin.

La primera cuenta cerca de mil casas construidas con bastante gusto i distribuidas en el órden debido, para dar a sus calles i plazas el ornato i amplitud que ha sido posible. Esta poblacion que si no es de las primeras tampoco puede considerarse en el número de las últimas, ha sido destruida en dos ocasiones casi en su totalidad por los voraces incendios de que se resiente todavia, ocurridos en los años 1844 i 1847; i aunque catástrofes tan deplorables trajeron por resultado, como es natural, el atraso i decadencia en los negocios de muchas personas, el entusiasmo de los vecinos en jeneral i los socorros del Supremo Gobierno han suplido a la falta de recursos de algunos, i a la fecha no obstante de verse varios sitios escuetos pertenecientes a edificios quemados, la poblacion de Ancud segun la opinion de todos es mayor, notablemente mas vistosa i de mas gusto i solidez la construccion de sus edificios.

La segunda poblacion que es Calbuco pertenece al departamento de su nombre, ha sufrido tambien ahora ocho meses los efectos de tan for-

midable elemento; pero ya se han repuesto muchas de sus casas reducidas a cenizas i se tiene la consoladora idea que en uno o dos años mas, habrán desaparecido enteramente los vestijios de esta calamidad. A la fecha consta esta poblacion de 100 a 150 casas.

Sensible sobremanera es que las personas que han edificado no hubiesen preferido hacerlo en el lugar llamado la Vega, punto mas adecuado para establecer una poblacion perfectamente delineada sin separarse de una planicie hermosa que se estiende como seis a ocho cuadras a la orilla del mar. Nada hai que sea desventajoso en este lugar para el fin indicado, i tanto por esto cuanto por que está a mui corta distancia de la actual poblacion es de esperar que en pocos años se formará en él un caserio que al fin venga a ser el punto principal de la poblacion.

Tercera poblacion de Castro: seria la mas hermosa de todas las de la provincia i de las de muchas otras de la República sino se encontrasen sus calles casi desiertas. Despues de los edificios que forman los cuatro ángulos de la plaza que es de una cuadra cuadrada i que en todo corresponde a la dilatada i pintoresca llanura en que está situada, la ciudad, se ven sus rectas i anchas calles trazadas por mui pocas casas, construidas sin gusto i separadas unas de otras por cercos poco decentes que a falta de las primeras sirven para conocer a la simple vista la perfecta delineacion de este lugar con todas las ventajas que pueden desearse para establecer una grande i estensa poblacion.

Sus moradores entregados la mayor parte a los trabajos rurales léjos de encontrar algun motivo de conveniencia para permanecer en ella se ven obligados a retirarse a sus chacras o tierras de labor que tienen en las aldeas o campiñas inmediatas para ocuparse de la agricultura, de la cual subsisten, i he aqui la causa por que la poblacion de Castro léjos de marchar adelante retrocede, pues segun los datos que he adquirido ella ha contenido en años anteriores mayor número de vecinos que los que tiene en el día.

Cuarta poblacion de Maullin. — Está situada a la márjen del rio de su nombre i pertenece al departamento de Carelmapu, de cuyo pueblo, si tal puede llamarse porque solo tiene quince o veinte casas de techo pajiso, está separada por una llanura de cinco o seis leguas cubierta la mayor parte de arena que va invadiendo de un modo bastante remarcable los campos inmediatos.

Maullin adelanta i está llamada a adelantar por el incremento que va tomando el comercio que allí se ha introducido con motivo de las maderas que se estraen en sus inmediatas cordilleras. Comparado con Carelmapu que es, como se ha dicho, la capital del departamento, hai una diferencia como de lo negro a lo blanco, pues en este punto solo

se ve la iglesia parroquial i el número de casas indicado i en aquel hai una poblacion formada con mas de sesenta edificios bien contruidos i en mejor i mas estensa localidad; i si a estas ventajas se agrega la circunstancia de ser Maullin el punto mas céntrico del departamento se vendrá en conocimiento que él es el llamado para ser la capital.

Para esta variacion que cuidaré de proponer al Supremo Gobierno en nota separada no diviso ningun inconveniente. El único que podria haber i que sin duda no seria mui facil superarlo, seria la falta de un templo para iglesia parroquial, pero poseyendo Maullin uno aun mas grande que ésta no hai lugar a temer haya otro que se oponga a la realizacion de este pensamiento.

Volviendo a ocuparme de las poblaciones agregaré por conclusion que despues de las que acabo de mencionar no hai ninguna otra, i que los habitantes de Chiloé en jeneral, viven diseminados por todo el territorio ocupando con preferencia el litoral de las costas por las ventajas i facilidades que tienen para trasportar sus frutos i maderas.

INDUSTRIA.

La agricultura, el trabajo de la madera i la construccion de embarcaciones forman por ahora la principal industria de esta parte de Chile, i debiendo hablar de cada uno de estos ramos por separado daré principio por el primero.

Puede asentarse sin incurrir en la nota de exagerador que la agricultura en Chiloé está aun en la infancia, que no ha dado un solo paso adelante, i que de consiguiente existen los mismos usos, la misma rutina i los mismos imperfectos instrumentos de los tiempos mas remotos.

El conocimiento que es necesario tener para dar impulso i vida a un trabajo en que debe fundarse casi el todo de la riqueza i bienestar futuros de estos lugares está mui léjos de estos pobres moradores que siguiendo, como se ha dicho, una mera rutina no pueden dejar hasta ahora el *gualato* i las *lumas* para emplear el arado; de cuyo instrumento, ventajas que reporta i facilidad para manejarlo serian mui pocos i aun raros los que tengan una exacta i verdadera idea.

Sin admirarse i sin compadecerse al mismo tiempo del hijo de Chiloé, nadie puede verlo rompiendo la tierra con sus propias fuerzas i levantando pedazos de ella de tres i cuatro cuartas de largo i una tercia de ancho.

Esta operacion que es una de las que entran en el método de su labranza se hace para la siembra de papas, despues de haber horadado con el *gualato* todo el terreno en donde éstas son colocadas: es dura i peligrosa a la vez por cuanto para ejecutarla se valen los hombres de las enuniciadas *lumas*, que son de dos i media varas de largo i de

seis a ocho pulgadas de grueso, apoyándolas en el estómago i dándoles con esta parte del cuerpo un violento empuje hasta hacerlas penetrar lo bastante para arrancar el cesped del tamaño indicado. Llamanse así porque se trabajan de la madera de este nombre.

Aun cuando se cree con demasiado fundamento que la tierra se presta al cultivo del cañamo, lino, avena i toda clase de legumbres, la agricultura de Chiloé está hasta ahora circunscrita al trigo, cebada i papas, siendo tan corta la producción de los dos primeros granos, que cuando mas alcanza para el consumo de sus habitantes. Un seis u ocho por uno i nó en todos los terrenos, es el máximo de lo que rinden cuando el año es bueno, i respecto de la papa se obtiene a veces hasta el doble segun la calidad de la tierra en que se ha sembrado, por lo que aun cuando no se hace grande exportación de ella hai siempre la necesaria para abastecer a los buques nacionales i extranjeros que visitan este puerto.

El cuadro que sigue manifiesta la producción de las cosechas de este año, advirtiendo que ellas, segun la opinion jeneral, han sido mejores que las de muchas anteriores.

DEPARTAMENTOS. TRIGO. CEBADA. LINAZA. AVENA. PAPAS.

	fanegas.	fanegas.	fanegas.	fanegas.	fanegas.
Ancud.....	2564	40	"	25	18250
Chacao.....	2288	17	6	16	13269
Caremapu..	3471	"	"	"	23811
Calbuco.....	6186	1356	114	"	43164
Dalcahue....	6200	220	25	30	25000
Castro.....	18150	470	18	80	51800
Chonchi.....	8500	615	72	426	34550
Lemuí.....	16248	5050	46	"	43252
Achao.....	9646	522	19	227	57080
Quenac.....	2174	872	22	"	12250
Total	75409	9162	322	504	322726

Comparando el total jeneral del cuadro que precede con el producido de las cosechas de 1850, cuyos datos existen en la secretaría de esta Intendencia resulta un aumento de 11,974 fanegas en el trigo, de 3,363 en la cebada i de 416 en la avena; i una disminucion de 264 fanegas en la linaza i de 25,527 en las papas.

Respecto de la preparacion de los terrenos solo hai que notar que es indispensable abonarlos para las papas i que el trigo se bota en el lugar en que se ha hecho la cosecha última de aquellas.

La siembra de la primera mies se hace por lo jeneral desde agosto hasta fin de setiembre i se cosecha en mayo, i la siembra de la segunda se principia a fines de este mes i concluye en todo junio, viniéndose a cosechar en marzo.

El abono que se usa es el estiércol de los ani-

males, dándose la preferencia al del ganado lanar, i de aquí resulta que un individuo tiene buena o mala labranza, como vulgarmente se dice, segun el número de ovejas que posee. En toda la provincia hai los animales siguientes:

Departamentos.	vacas.	ovej.	cabrios.	cerdos.	caba'ga.
Ancud.....	875	2654	267	390	415
Chacao.....	542	4377	1471	524	406
Caremapu..	9287	9237	943	2976	1802
Calbuco.....	4339	10081	1043	2293	466
Dalcahue....	960	8000	500	1600	400
Castro.....	755	11328	1033	2185	967
Chonchi.....	2394	16680	948	1229	622
Lemuí.....	323	13033	604	2156	540
Achao.....	334	19679	1335	2102	893
Quenac.....	92	2540	556	562	262

Total 16901 97609 8700 16017 6773

Sobre la exactitud de este dato me asiste una grande desconfianza proveniente de la arraigada costumbre que tienen las jentes del campo de negar lo que poseen sin exceptuar a sus hijos, porque creen que diciendo la verdad i resultando con muchos bienes o familia se les va a imponer contribuciones o a quitar algun hijo para el servicio del Ejército, por cuya carrera tienen un terror pánico.

Convencido pues de la ocultacion, yo no vacilo en dar al total de cada clase de animales el aumento de una tercera parte, i de este modo de pensar son los Gobernadores i demas personas por cuyo conducto me hallo en posesion de estos datos. Sin embargo, preciso es decir que el ganado vacuno de Chiloé no es bastante para el abasto de su poblacion i que de consiguiente la vecina provincia de Valdivia contribuye a él.

Sensible es que la siembra del lino no se haga en grande i que no se aprecie en su verdadero valor el importante benéfico que se hace de su vara o tallo, porque siendo esta planta como propia de este clima por la facilidad i abundancia con que produce, sin duda por la humedad de los terrenos, podria crearse un ramo de industria bastante provechoso. En el día solo se cultiva para mezclar su grano con el trigo i hacer harina tostada.

Con todo, en el departamento de Chonchi se trabaja por encargo especial i en fuerza de instancias i promesas un tejido que se emplea en mantos mui semejante al damasco de Europa.

La avena se siembra de pocos años a esta parte pero en cantidad mui pequena i por mui pocas personas.

Las legumbres producen todas mui bien, pero se siembra igualmente en pequeña cantidad i solo para el consumo en verde de cada familia, o cuando mas para traer porciones mui limitadas

al puerto de Ancud. El mais es el menos conocido.

El lúpulo, importante para la fabricación de la cerveza, la alfalfa i otras plantas herbáceas que se darían aquí con excesiva abundancia, son hasta ahora desconocidas.

El trabajo de la madera es el ramo que da vida i altas esperanzas de engrandecimiento al comercio de Chiloé, i sin él este sería pobre e insignificante.

Cada día va siendo mayor el número de brazos que se emplean en él i hai departamentos, Calbuco por ejemplo, en que la concurrencia a las cordilleras por dos o tres veces al año es un precepto para sus habitantes que abandonan sus hogares i encargan sus pocos trabajos rurales a manos femeniles para no infringirlo, llevando consigo a sus pequeños hijos para sacar provecho de sus débiles fuerzas i para que se vayan acostumbrando a trepar las cordilleras i a mirar sin espanto i sin ningún temor los riesgos i dificultades que hai que vencer para labrar el alerce i el ciprés i conducirlos despues a las playas.

Jeneral es, a no dudarlo, en la provincia el trabajo de la madera, pero se nota que hai departamentos en donde descuellan mas esta ocupacion. En primera linea está Calbuco i le siguen Quenac, Caremapu, Chonchi i Lemui, señalándose el primero por dar la preferencia a las tablas de alerce, el segundo por los tablones de id., el tercero por las viguetas de id. i el cuarto i quinto por las madrineras de ciprés i tablones de ralral.

Los individuos de los departamentos restantes que son Chacao, Dalcabue, Achao, Castro i Ancud no se contraen en igual grado que los de los otros ya mencionados, ni tampoco hacen viajes a las cordilleras; pero dentro de la provincia trabajan con bastante empeño e interés las tablas de laurel, el cuarton de id., de avellano, muermo, etc.; la luma de cuatro i ocho varas, el guion de seis i ocho varas i otras distintas piezas, usando del hacha para las dos últimas i de la sierra para todas las demas.

Esta herramienta se ha jeneralizado tanto que, es raro no la haya en una familia de las que se consagran a este trabajo i mas raro aun el que no sepa manejarla con maestria i destreza. Las hai tambien de agua en número de quince a veinte i casi todas ellas son establecidas de dos años a esta parte. Asierran hasta veinte tablas por hora cuando la madera es blanda, i si se pudiesen tener todo el año en ejercicio darían un considerable número de ellas. Opónese a esto la poca cantidad de agua a que quedan reducidas en el buen tiempo i a veces a la falta de postes al pié de la misma máquina.

El departamento de Castro es el que ménos se ocupa del corte de la madera, pero hai grandes probabilidades de que abriéndose al sur de su rio

Gambao, un camino que atraviase una montaña espesa que tiene a la vista en direccion al Oeste, principie a mirar con interés este trabajo i obtenga mas provecho que ningún otro, por cuanto esa montaña la tiene mui inmediata i es abundante en ciprés, alerce, ralral i maniu, que son las maderas mas nobles.

Se han hecho ya esploraciones formales acerca de la existencia de ellas i de la posibilidad de abrir el camino, i el resultado ha sido el mas satisfactorio; así es que, acercándose el verano pienso ocuparme seriamente en este asunto que considero de interés público.

La extraordinaria demanda de maderas que ha habido en estos últimos años influyó en gran manera a que los comerciantes de esta provincia se fijasen poco en las dimensiones de cada pieza, lo que advertido por los trabajadores fueron desmejorándola gradualmente, en particular las tablas de alerce, hasta hacerlas inútiles para todo trabajo. Este mal que se iba tolerando por los mismos comerciantes, vino en fin a manifestarse en su verdadero punto de vista, i de consiguiente a hacer conocer que el comercio de Chiloé quedaria estacionado i aun se encaminaria a su ruina sino se ponía el remedio conveniente.

Las observaciones i reclamos de los socios i comerciantes de las otras plazas se sucedían unas en pos de otras en términos mui desfavorables, i ellas precisamente habrían venido a concluir tarde o temprano con el total desaprecio de la madera de Chiloé. Penetrado yo de esta grave circunstancia i conociendo la disposicion unánime en que se hallaban los miembros de este comercio, les manifesté mi voluntad para cooperar en cuanto me fuere dable al buen resultado de la medida que adoptaren para atajar el mal indicado, i esto los hizo resolver al instante a celebrar un convenio serio, de no recibir ninguna clase de madera sin que tenga las dimensiones acordadas ante el juzgado de comercio i consignadas en el acta del convenio, cuyo documento circulado por la Intendencia a todos los Gobernadores i funcionarios subalternos, está produciendo el objeto deseado sin que resulte ningún perjuicio a los trabajadores porque a éstos se les ha hecho entender que tienen la libertad de levantar o no el precio de sus maderas. Las dimensiones que se han exigido, aun son inferiores a las que se usaban ahora cuatro o seis años.

La relacion que sigue manifiesta el precio ordinario que tienen las maderas en la provincia.

Tablas de alerce, el ciento...	6 2 rs.
Id. acerradas de laurel id.	14
Id. id. de maniu.....id.	18
Madrineras de ciprés.....id.	25
Cuartones de id.id.	12 4
Id. de alerce.....id.	12 4
Id. de laurel.....id.	12 4

Id. de mañiu	id.	42 4
Id. de muermo.	id.	42 4
Viguetas de alerce cada una.		4
Id. de laurel	id.	4
Id. de cipres	id.	4
Id. de muermo.	id.	4
Lumas de 8 varas, el ciento.		50
Medias lumas.	id.	25
Guiones.	id.	6 2
Tablones de alerce, el ciento.		42 4
Id. de mañiu de 8 v.	id.	75
Id. de ralral de 3 a 4 v.	id.	40
Vigas de muermo de 8 v.	id.	100
Medias vigas.	id.	75
Postes de alerce de 8 v. cada uno.		3
Id. de cipres de 4 v.	id.	4 4
Varillas, el ciento.		4
Cáscara de lingüe, fanega.		3

CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES.

Este ramo de industria hace rápidos progresos: 8 o 10 años atrás no se conocian otras embarcaciones que las llamadas piraguas, cosidas con una yerba semejante al esparto, nombrada quinileja, o cuando mas clavadas con clavos de madera. Su forma era igual a la de las chalupas i su tamaño algo mas grande que éstas. Su velamen se componia de cuatro o seis frazadas de todos colores que se unian por medio de agujas de *quila* al tiempo de navegar, i por amarras una sogá de la misma quinileja i una piedra colocada entre dos palos semicirculares i cruzados a que dan el nombre de *sacho*.

En el dia han desaparecido tales piraguas i en su lugar solo se ven surcar los canales de la provincia por hermosas lanchas balandras i goletas de segura i buena construccion. Sus útiles i amarras no discrepan en nada a los que usan las naves de grande calado; i si todavia existen en los departamentos del interior embarcaciones inferiores a las mencionadas, ellas con todo son incomparablemente mejores que las estinguidas piraguas.

Las embarcaciones que actualmente hai en la provincia son:

B. Goletas.	2
Goletas.	44
Balandras.	61
Lanchas	756
Piraguas	3
Botes.	542
Chalupas.	8
Bongos.	366
Total	1752

En construccion hai: una fragata, un bergantin, dos goletas i diez lanchas.

Los constructores i carpinteros de ribera residen en el interior de la provincia i son todos hijos de ella, con la escepcion de uno solo. Hai en estos habitantes una disposicion innata para este arte i basta que hayan visto una o dos veces construir una embarcacion para atreverse por si mismos a emprender igual trabajo. Como carpinteros de hacha i azuela son tan jenerales que puede asegurarse sin caer en el error de inexacto que con mui corta diferencia lo son todos.

Las maderas de construccion son muchas, pero entre ellas se distinguen el roble, la luma, que es la mas pasada i sólida que se conoce i aplicable a muchas cosas, el polú, el tique, el cipres mui apreciado para alboraduras, el alerce, el mas elevado de todos i el mas eterno en duracion, el muermo, el mañiu, el avellano i otras muchas no ménos apreciables que las mencionadas.

Entre los diferentes ramos de industria que podrian crearse en Chiloé con ventajas conocidas, la pesca de la ballena i la de los peces merecen un lugar preferente. Las primeras, aunque estacionarias abundan cerca del archipiélago por la parto de Tres-Montes i los segundos son inagotables i variados, habiendo lugares por la parte occidental de la isla grande, de donde podrian estraerse en cantidades considerables, no solo para el consumo interior sino tambien para hacer exportaciones.

La pesca de lobos que tambien es de conocida utilidad, se hacia antes por los individuos de Chonchi i Carelmapu, mas, la han abandonado sin saber porque.

La cidra o chicha como es llamada aqui era abundantísima ahora doce o quince años, importando la arroba dos o tres reales, i en el dia vale tres i cuatro pesos cuando se encuentra. Este cambio notable proviene de que los manzanos se han vuelto infructíferos sin poder dar en la verdadera causa. Se opina jeneralmente que el fuerte socudimiento de tierra que se esperimentó en 1837 haya ocasionado la pérdida de esta fruta importante no solo por el mucho liquido que de ella se estraia sino porque servia para que cada familia del campo mantuviese un considerable número de cerdos que destinaban para jamones i de los cuales habia bastante exportacion.

En la provincia hai dos alambiques i en esta ciudad se está preparando en forma una fabrica de cerveza.

El reino mineral no es conocido en Chiloé i se ignora si las entrañas de sus tierras contienen o no metales. La única riqueza fósil que se conoce i que está repartida con profusion por todas partes es el carbon de piedra. De diferentes lugares se ha estraído este combustible para esperimentos que han tenido un buen resultado, no obstante de que las primeras capas o el carbon que se toma de la superficie es siempre inferior. Creo no está dis-

tante el tiempo en que los chilotos ponga mano a la explotación de estas minas i les den la importancia que merecen.

En punto a tejidos no se conocen otros que el carro, igual al barragan cuando se trabaja fino; la sabanilla idéntica a la franela; el poncho que se hace de diferentes layas en color i labores; las frazadas; de las cuales hai algunas que no son pagadas con diez ni doce pesos; las alfombras de iglesia i para cubrir el pavimento de las piezas i los bordillos que son unas frazadas mas ordinarias que usan los mas pobres. Todos estos tejidos se trabajan jeneralmente por la jente del campo para el uso de ellos mismos, i de consiguiente son mas ordinarios que cuando alguien las encarga.

BENEFICENCIA.

No hai en la provincia mas establecimiento de esta clase que el hospital de Ancud, abierto en diciembre de 1850, i respecto de él paso a dar los siguientes datos:

Posee una localidad de ocho cuadras en circunferencia i en este recinto hai un cuadro de sesenta i cuatro varas donde está la casa del mayordomo, que es el jefe inmediato i todos los edificios del establecimiento. El destinado a los hombres es un cañon de veintiseis varas de largo i ocho de ancho; contiene dos salas con once varas de largo i tres de ancho i un zaguan en medio de las dos piezas de tres varas de largo i una i media de ancho. Cada sala tiene doce covachas con sus correspondientes camas, i cada una de éstas consta de dos sábanas, dos frazadas, un colchon i una almohada.

La pieza para mujeres ocupa el lado Norte del cuadro i tiene catorce varas de largo i ocho de ancho. La sala tiene ocho covachas para igual número de camas. Este establecimiento de mujeres se abrió el 8 de enero del presente año i no cuenta con ningunos fondos. Solo a fuerza de economía i arreglo en el hospital de hombres se ha podido conseguir plantear este lugar de refujio para las pobres enfermas de la provincia. Separadas de esta sala por medio de un pasadizo hai dos piezas pequeñas que sirven la una de botica i la otra para el depósito de ropa de ámbos hospitales.

Frente del edificio de la sala de hombres hai otro cañon de diecisiete varas de largo i siete de ancho que contiene cuatro piezas destinadas una para los criados, otra para despensa, otra de cocina i otra para la guardia del hospital.

A la fecha ha sido preciso reparar toda la ropa de cama i de los enfermos.

Los empleados que tienen ámbos establecimientos son:

Un administrador que desempeñe el cargo gratuitamente.

Un mayordomo con . . . 25 ps. mensuales.

Un enfermero con.	8 ps.	id.
Un velador con.	8 ps.	id.
Una veladora con.	4 ps. 50 c.	id.
Una lavandera con.	3 ps.	id.
Una cocinera con.	2 ps. 50 c.	id.
Una enfermera de mujeres.	4 ps.	id.

55 ps.

Poner al frente del establecimiento una persona celosa i de conocido interes por la humanidad doliente, fué una de las primeras medidas que tomé luego que pude pensar en él. Sin mas jefe ni director que un simple mayordomo, que a la fecha han desaparecido en fuerza de la constancia i celo del Director.

El hospital de hombres solo cuenta con mil doscientos pesos al año, asignacion del Gobierno, con las estadías de los soldados de la guarnicion, que no pueden calcularse con seguridad, pues unas veces hai cuatro a cinco enfermos i otras ningunos; pero tomando un término medio puede computarse en dos soldados los que existen diariamente, i con el arriendo de la casa de pólvora que está situada en terrenos del hospital i que produce diez pesos mensuales.

El de mujeres, como ya he dicho, no cuenta con ningun fondo ni aun con la mas pequeña limosna; así es que todo es preciso tomarlo de los fondos del hospital.

Desde la fecha en que se abrió el de hombres, o mas bien desde enero de 1851, hasta fin de abril ha habido el siguiente movimiento:

ENTRADAS.

Años.	Hom.	Muj.	Total.
1851	219	"	219
1852	261	"	261
1853	226	"	226
1854 primer cuatrim.	71	40	81
Total	777	40	787

SALIDAS.

Años.	Hom.	Muj.	Total.
1851	207	"	207
1852	250	"	250
1853	221	"	221
1854 primer cuatrim.	61	8	72
Total	742	8	750

MUERTOS.

Años.	Hom.	Muj.	Total.
1851	42	"	42
1852	41	"	41
1853	5	"	5
1854 primer cuatrim.	3	1	4
Total	34	1	32

Se han hecho mejoras importantes en el régimen del establecimiento, en el modo de asistir a los enfermos, en el de comprar los útiles i demas articulos que se necesitan i todo con el fin de hacer economías para que haya siempre con que atender al desvalido.

Fijándose U. S. en las cantidades que suman los sueldos fijos, que son 55 pesos al mes i en la de 40 que se gastan en la mantencion ordinaria de los enfermos, tomando un término medio del número de ellos, vendrá en conocimiento que el ingreso se balancea con el egreso i que de consiguiente es preciso observar toda la economía posible para ocurrir a los gastos estraordinarios de útiles, ropa, etc.

Desde la primera vez que visité personalmente el hospital i conocí la distancia que lo separa de la ciudad, me he convencido que en la mala estacion no puede ser atendido debidamente. Casi todos los dias se ofrecen circunstancias graves que claman por su traslacion a un local mas inmediato, i mas de una vez he tentado los medios de conseguirlo sin irrogar al fisco mayor gravámen; pero por desgracia el resultado no ha correspondido a mis deseos, así es que, para remediar esta necesidad, que la considero grave i urgente, i para sostener el hospital o sala de mujeres no queda mas recurso que el apoyo de U. S. i la munificencia i filantropía del Supremo Gobierno.

MUNICIPALIDADES.

Hai diez en la provincia o lo que es lo mismo una en cada departamento, pero exceptuando la de Ancud, todas las demas son nominales, porque estan léjos todavía de ejercer la accion benéfica que la lei les da, en razon de no contar con otras entradas que las pequeñas i eventuales multas de policía que hacen exhibir los funcionarios públicos.

A esta causa, sin duda, débese atribuir el abandono que noté en la mayor parte de ellas en el acto de la visita, abandono que por algunas se llevaba hasta el extremo de no asentar sus acuerdos, ni conservar un solo papel, ni ménos llevar un libro de entradas i gastos.

Admirado de este estado de cosas, proveniente de la poca idoneidad de la mayor parte de sus miembros, principié porque cada ayuntamiento nombrase su secretario i tesorero i porque formase los libros necesarios para dejar constancia de sus deliberaciones i para apuntar las entradas i salidas aunque fuesen de un solo real, dándoles instrucciones claras i terminantes sobre el modo de proceder i algunas reglas jenerales sobre sus importantes atribuciones, i dejando al Gobernador al tiempo de separarme una órden por escrito para que de tres en tres meses pase el teso-

tero una razon de ingresos i egresos a fin de que se verse en este trabajo tan sencillito i quede en aptitud de rendir la cuenta jeneral al fin del año, como está ordenado por disposiciones supremas.

Me complazco en efecto que ha surtido dicha órden, pues ya se han recibido de casi todos los departamentos la primera razon, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Los fondos disponibles con que cuenta en el dia cada una de las municipalidades del interior son:

Castro	54 ps. 25 cts.
Chonchi	30 " "
Dalcahue	36 " 75 "
Achao	" "
Chacao	45 " 50 "
Calbuco	232 " 37 1/2 "

Todas estas cantidades provienen, como he dicho, de multas de policía, cobradas en años anteriores, i se han tenido sin gastarse porque estos cuerpos nunca han cuidado de nada, no obstante de ser tantas i tan palpables las necesidades de sus pueblos. Veo, pues, que es preciso que el Intendente no los eche en olvido un solo momento i que descienda a los asuntos mas sencillos i llanos de la peculiar incumbencia de ellos, porque de otro modo la apatía i el abandono irán en aumento progresivamente.

En Calbuco existe de algunos años a esta parte la contribucion de serenitos sin que esté aprobada por el Supremo Gobierno ni sujeta a ningún reglamento: produce doce o quince pesos mensuales i se invierten en el pago de un sereno con tres o cuatro pesos de diferencia en favor de los fondos; i como no puede subsistir así dicha contribucion, he dado ya instrucciones claras i terminantes al respectivo Gobernador para que a la mayor brevedad posible, acuerde la municipalidad el reglamento que convenga, segun las circunstancias especiales de dicho lugar i lo remita a esta Intendencia para elevarla a ese ministerio i recabar la sancion que corresponde.

Por ahora no encuentro arbitrio que tocar para proporcionar entradas a dichas corporaciones; pero como U. S. debe suponer, esta es una idea que me ocupa constantemente.

De todo lo que dejo espuesto con relacion a las Municipalidades, la de Ancud se exceptúa por cuanto ejerce sus funciones debidamente i en proporcion a los fondos de que puede disponer.

Estos i sus gastos en el año próximo pasado fueron los que se espresan en el estado que sigue:

Estado de los ingresos i egresos que ha tenido la Municipalidad de Ancud en todo el año de 1853.

INGRESOS.	RAMOS.	EGRESOS.
1637 68 ¹ / ₄	Serenos.....	4332 50
633	Lanchas.....	
355 81 ³ / ₄	Carnes muertas.....	
67 42 ¹ / ₄	Chinganas.....	
216 6	Multas de Policía.....	
36	Arriendo de terrenos.....	
	Sueldos de policía.....	706 53
	Cárcel pública.....	144
	Sueldos de tesorero, secretario i portero.....	391 92
	Gastos de escritorio del Juzgado de Letras.....	24
	Arriendo de la casa que sirve de carnicería.....	48
	Faroles i otros útiles para el alumbrado público.....	312 68
	Aniversario de setiembre.....	55 36
	Instrucción primaria.....	441
	Sellos para varias oficinas.....	28
	Armarios para la Secretaría de la Intendencia.....	80
	Festividad de Corpus.....	20
	Nivelacion i empedrados de las calles.....	249 86 ¹ / ₄
	Útiles para incendio.....	47 26
	Gastos de escritorio de tesorera i secretaria.....	42
2945 68 ¹ / ₄		3533 40 ¹ / ₄
941 46 ³ / ₄	Saldo del año anterior.....	
	Id. para el actual.....	354 4 ³ / ₄
3887 15.....	Igual.....	3887 45

Cortas, mui cortas son las entradas de este cabildo, i he aqui la causa porque hai una porcion de necesidades que no pueden ser atendidas todavia, no obstante la urgencia de ellas; empero me asiste la confianza que mediante mis esfuerzos i la decidida proteccion del Supremo Gobierno, se ha de ver en mejor pié i en estado de emprender mejoras de importancia i de conocida utilidad pública.

Penden ya en el gabinete dos proyectos de contribucion bastante módica, el uno para las lanchas que vengan del interior de la provincia cargadas de frutos, madera, etc., i el otro estableciendo el ramo de aguada para los buques que lleguen a este puerto. Respecto del primero debo advertir a U. S. que se halla comprendido en un reglamento sobre matricula i otros arreglos a que deben sujetarse las embarcaciones que hacen el tráfico interior de la provincia remitido al Ministerio de Hacienda en 16 de julio de 1853. Por el despacho de ambos tengo un verdadero interés i de consiguiente deseo que el Supremo Gobierno le preste la atencion que corresponde.

El establecimiento de la plaza de abastos luego que esté en ejercicio, que será mui pronto, pro-

ducirá otra entrada municipal, i se cree con bastante fundamento que ella sea la principal; de manera que pagándose el edificio que se ha comprado para el efecto, vendrá a incrementar los fondos i a servir de palanca para que el precitado cuerpo se mueva i estienda la esfera de su actividad, aunque siempre en grado mui inferior a las necesidades del pueblo.

Hai todavia de pronto otra medida mas que tomar en favor de estos fondos, i es averiguar i deslindar los terrenos que haya dentro de la ciudad para enajenarlos, prévia la autorizacion competente, con otros que son conocidos i que nadie quiere tomarlos a censo, con excepcion de uno o dos que dan un canon insignificante. Igual medida pienso adoptar para las otras municipalidades, luego que se encuentre una persona que posea los conocimientos necesarios para dejar en claro dichas posesiones i evitar litijios con los particulares.

El presupuesto para el presente año aprobado por el Supremo Gobierno es como sigue :

Presupuesto de las entradas i gastos de la Municipalidad de Ancud para el año de 1854.

ENTRADAS.

Existencia calculada de la cuenta del presente año.	300	
Ramo de lanchas	600	
Carnes muertas	400	
Contribucion de serenos	2000	
Multas de policía	150	
Diversiones públicas.	100	
Arriendo de terrenos.	36	3586

GASTOS ORDINARIOS.

Sueldo del tesorero a razon de 16 pesos 66 cts.	200
Id. del secretario a razon de 10 pesos.	120
Id del juez de policía a razon de 20 ps.	240
Id. del portero de la cárcel con 8 pesos.	96
Para luz i lumbré del mismo empleado a razon de 2 ps.	24
Sueldo del sobrestante del presidio con 9 ps.	108
Id. del portero del cabildo con 6 pesos.	72
Pago de gastos de escritorio del alcaide de la cárcel a razon de 2 ps.	24
Para pago de la pieza que ocupa la carnicería a razon de 4 ps.	48
Para gastos de escritorio del	

Juzgado de Letras a razon de
2 pesos. 24

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Para establecer el cuerpo de policía luego que reciba la sancion suprema el proyecto que se tiene remitido, debiendo invertirse miéntras tanto en el pago de los vijilantes i serenos que hai en el dia, incluso en estos últimos el comandante i el teniente. . . .	1560
Al recaudador de la contribucion de serenos por el 2 por ciento de 2000 pesos. . . .	40
Para sostener el alumbrado público.	200
Para el aniversario de setiembre.	34 4
Para el ramo de instruccion primaria.	450
Fiesta de Corpus i San-Carlos a razon de una onza cada una. . . .	34 4
Para empedrados i reparacion de puentes.	100
Para gastos imprevistos. . . .	214
	3586 = 3586

La reunion de la Municipalidad de Ancud, excepto las estraordinarias, es por lo regular dos veces al mes, pero sucede muchas ocasiones que no hai sesion por falta de sus miembros, quienes obligados por su jiro mercantil se ausentan con frecuencia de la ciudad. Sin embargo, este inconveniente no es el escollo principal donde se estrellan las ideas i proyectos de mejoras, i si lo es, como U. S. puede juzgarlo, la escasez de rentas. Las que tiene en el dia apenas son bastantes para atender a los gastos mas urgentes i ordinarios.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Desde mi llegada traté de conocer el estado de un ramo tan importante a la sociedad i me he convencido con harto sentimiento que no solo no es el que marcha mejor sino que en él se comenten abusos i faltas de gravedad.

En la capital de la provincia hai un juzgado de Letras que lo es tambien de toda ella, pero como siempre se ha encontrado vacante o cuando no ocupado interinamente i por poco tiempo, no ha podido ni aun despachar causas que existen con mas de un año de fecha, i mucho ménos consagrarse a investigar con celo e interes el modo de proceder de los subdelegados i alcaldes ordinarios.

Los males indicados desaparecerian, sino en todo en su mayor parte, si el Supremo Gobierno dispusiese por regla jeneral que el Juez de Letras no debe separarse de la provincia inter no venga otro a subrogarlo, i que una vez al año visite los departamentos del interior para avocarse las causas pendientes en los juzgados subalternos, para examinar las fenecidas i remediar en lo posible los vicios que se hubieren cometido por ignorancia o malicia; para ver si cada uno de ellos lleva en órden el archivo de su cargo; para indagar mas de cerca la conducta de los jueces de jerarquia inferior i para hacer que cumplan en tiempo oportuno con el envio de los datos estadísticos, los cuales segun los informes que tengo se pasan incompletos i con la mayor informalidad.

La permanencia del Letrado en la provincia influye mucho para que ellos se contengan dentro del campo de sus detalladas atribuciones, pues la idea de que los querellantes pueden ocurrir a él en demanda contra sus procedimientos no deja de ser un aguijon que a su pesar los impele a obrar con pureza i exactitud; i si esta permanencia se estiende, como queda dicho, hasta penetrar periódicamente en el territorio de cada uno de ellos, U. S. puede juzgar la magnitud de los bienes i mejoras que traeria consigo.

Satisfactorio me es decir a U. S., que en Chiloé son pocas las causas que se siguen por delitos enormes. El asesinato, el salteo, el hurto con fractura o escalamiento i otros de esta naturaleza son mui raros i algunos casi desconocidos, circunstancia que dice mucho acerca de la moralidad de estos habitantes.

Las causas civiles versan jeneralmente sobre intereses mui pequeños.

Por hallarse fuera de la provincia el Juez de Letras no puedo manifestar aquí el número de causas pendientes en su juzgado ni suministrar otros datos de igual naturaleza.

JUZGADO DE COMERCIO.

Es servido por un miembro del comercio de esta ciudad, nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta de esta Intendencia o del Consulado de Santiago. Se halla siempre este funcionario fluctuando en un oceano de dudas, tanto por carecer de los conocimientos analogos cuanto por no tener a la vista las ordenanzas i códigos, que se consultan en todos los casos que se ventilan en el mencionado juzgado. Seria mui conveniente que se le dotase de los libros precisos i que al mismo tiempo se le señalase una cantidad mensual para gastos de escritorio i para pagar una pieza destinada esclusivamente a la administracion de justicia i demas actos públicos correspondientes a este ramo, los cuales se ejecutan en el dia en el mismo

local en que el juez tiene su negocio a la vista de un gran número de individuos que no tienen ni deben tener ninguna injerencia en los asuntos. Con una concesion como la que dejo indicada, al paso que se sacaba al juzgado del recinto de un establecimiento mercantil, se recompensaba hasta cierto punto al que lo desempeña la molestia que es consiguiente i el abandono de sus atenciones particulares.

ESCRIBANIA.

Una sola hai en la provincia que es la del departamento de Ancud, i esta se halla acéfala desde noviembre de 1853 por haber pasado a la de Elqui, en la provincia de Coquimbo, el que la servia. Hasta ahora nadie se ha presentado en oposicion a ella, no obstante de haberse fijado los correspondientes edictos por disposicion de la Ilustrisima Corte, i es mui probable que continúe siempre vacante por ser sus entradas excesivamente pequeñas i porque éstas se han reducido a una escala mas inferior con motivo de la abolicion de los diezmos, cuyas escrituras de remate constituian la principal entrada; así es que si el Supremo Gobierno no tiene a bien dotar dicha escribania con una renta de cuatrocientos pesos siquiera, se carecerá siempre de un funcionario tan esencial para el arreglo i conservacion del archivo público, para las debidas e indispensables formalidades de los contratos, transacciones i demas instrumentos públicos, los cuales se estienden en el dia por los subdelegados e inspectores con la mayor imperfeccion por desconocer enteramente la práctica que es preciso observar en tales documentos.

Mientras el Supremo Gobierno adopte alguna medida para remediar esta necesidad que juzgo como una de las mas urgentes, considero necesario que se conceda al Juzgado de Letras, la plaza de un amanuense con la dotacion correspondiente, pues de otro modo no será facil que el majistrado se expida con actividad en los asuntos de su incumbencia.

CÁRCELES.

En todos los departamentos de la provincia, excepto en el de Ancud, hai un edificio simple, inseguro i desabrigado, que sirve para detencion de los delincuentes de toda clase i sexo i para habitacion de los guardias nacionales que custodian los presos i prestan otros servicios públicos que indicaré mas adelante.

CÁRCEL DE CASTRO.—Consta de treinta varas de largo i 8 $\frac{1}{2}$ de ancho, dividida en dos departamentos, de los cuales el uno es para la guardia i reos de delitos ménos graves i el otro para los mas criminales. El edificio es todo de madera, pero se halla totalmente ruinoso i en estado casi de ser abandonado.

CÁRCEL DE CHACAO.—Es de 13 varas de largo i 6 $\frac{1}{2}$ de ancho i tiene dos calabozos a mas de la pieza destinada para los soldados. El edificio que es todo de madera, se hizo el año de 1850 por medio de un empréstito que el Supremo Gobierno concedió a la Municipalidad ascendente a trescientos pesos.

CÁRCEL DE DALCABUE.—Consta de una pieza para el cuerpo de guardia, de dos para los arrestados i reos de delitos leves i de tres calabozos para los criminales. Mide todo 20 varas de largo i 6 de ancho, siendo el edificio de techo pajiso.

CÁRCEL DE QUENAC.—Sus dimensiones son 14 varas de largo i 7 $\frac{1}{2}$ de ancho i está dividida en una pieza para los soldados de guardia i en tres calabozos para los criminales. El techo del edificio es tambien de paja.

CÁRCEL DE LEMUL.—Igual a la de Quenac con la sola diferencia de tener un calabozo ménos.

CÁRCEL DE CHONCHI.—Consta de dos calabozos, de la pieza de la guardia i de otra independiente en que ha estado la escuela fiscal, la cual se ha pasado a otro edificio público que acaba de construirse. Mide esta cárcel 20 varas de largo i 6 de ancho siendo toda de madera.

CÁRCEL DE ACHAO.—Tiene 12 varas de largo i 10 de ancho, i está dividida en dos calabozos, una pieza para la guardia i un cuarto que se denomina de banderas destinado para arresto de personas decentes. Todo este edificio se encuentra en mal estado.

CÁRCEL DE CARELMAPU.—Mide 16 varas de largo sobre 7 de ancho i contiene dos departamentos, uno para la guardia i otro para los presos de toda clase, sexo i edad. El techo del edificio es de paja.

CÁRCEL DE CALBUCO.—Es de 40 varas de largo i 9 de ancho: tiene cuatro departamentos, uno para la guardia, otro para cárcel de hombres, otro para prision de mujeres i otro para el despacho del juez de primera instancia.

Todos los mencionados edificios que llevan el nombre de cárcel, han sido trabajados a espensas de los mismos habitantes, con excepcion del de Chacao que, como se ha dicho, lo ha costado el Supremo Gobierno, invirtiendo solo trescientos pesos, bien entendido que los vecinos prestaron su cooperacion, pues de otro modo no habria sido suficiente tan reducida suma.

Los reos permanecen en ellos por solo el tiempo que dura la secuela de sus causas, i una vez sentenciadas éstas vienen a la de esta ciudad en donde no es facil su evasion i en donde no hai cantidad limitada, como sucede en los demas departamentos, para los gastos de su mantencion.

Mientras permanecen en la de su respectivo departamento, se les asiste con tres cuartillos de real al dia para su sosten, cuyo abono se les hace

de tres años a esta parte para evitar que, como sucedía generalmente salgan fuera a trabajar como individuos particulares i obtener así el alimento que no pueden recibir de sus familias por la excesiva distancia o por la mucha pobreza. El Supremo Gobierno decreta parcialmente cantidades para este fin, cuyo gasto al año no excede de cuatrocientos pesos. Es de advertir que cuando la condena de los reos no pasa de un mes, quedan en la cárcel de su departamento hasta cumplir su término.

Esta medida ha sido tomada para no dar lugar de fuga a los criminales, la que podrían efectuar a toda hora i sin dificultad ninguna; para que alcance la suma detenida a su manutención i para que no pasen su tiempo de condena en la ociosidad, como sucedía en casi todos los departamentos por no haber trabajos públicos en que ocuparlos. El número de presos, término medio en cada cárcel, es de tres a cuatro diario.

No teniendo las Municipalidades como atender a la mejora i reparación de las precitadas cárceles, i no siendo justo que estos trabajos sigan gravitando sobre los pobres habitantes de las mismas localidades, veo que es necesario se destine del tesoro público una suma para este objeto.

CÁRCEL DE ANCUD.

Se halla ubicada en la calle del Carmen alpié de la ribera del mar i contiene una área de figura trapecio que consta por el Norte de 18 varas, por el Sur de 35 i por el Este de 74. Es ocupada dicha área por una casa de piedra, tres de madera, dos patios i un corral que circunvala las casas por tres lados.

La casa de piedra tiene 31 varas largo, 6 $\frac{1}{4}$ varas ancho i 3 $\frac{1}{4}$ varas alto; i es dividida en tres departamentos, uno para hombres procesados con capacidad para diez o doce personas, otro para los rematados en que pueden estar cómodamente de veinticinco a treinta, i el tercero para mujeres i que puede contener con desahogo hasta el número de cuarenta. Cada uno de estos tres departamentos tiene sus encatados i los útiles precisos, debiendo advertirse que el de las mujeres está en completa independencia del de los hombres.

De los tres edificios de madera que se han señalado, el uno es destinado para mujeres i mide 18 varas largo, 6 de ancho i 3 $\frac{1}{4}$ de alto, dividido en dos departamentos i cuatro calabozos, siendo la estension de éstos de 3 varas largo i 2 varas 6 pulgadas de ancho. El otro para hombres tiene 21 $\frac{1}{4}$ varas largo, 6 varas ancho i 3 $\frac{1}{4}$ varas alto, i está dividido en un departamento para la guardia, en otro para prision de los detenidos i en una pieza para el portero i el resto ocupado en calabozos que tienen 2 varas 10 pulgadas largo i 2 $\frac{1}{4}$ varas ancho.

El tercer edificio de madera que divide los dos patios es de 13 varas largo, 6 varas ancho i 3 $\frac{1}{4}$ varas alto, i consta de tres piezas destinadas para habitación i oficina del alcaide.

El patio que corresponde al edificio de los hombres tiene 18 varas largo i 13 de ancho, i el de las mujeres 11 $\frac{1}{4}$ varas largo i 9 $\frac{1}{4}$ de ancho.

El número de presos que existen en distintos días varía de veinte a sesenta, i da por resultado el término medio de cuarenta presos diarios sin contar con los detenidos.

Los presos se dividen en tres secciones: los rematados que salen todos los días a los trabajos públicos con la custodia necesaria i un sobrestante; los procesados que se ocupan del aseo i limpieza interior de la cárcel, i los incomunicados que permanecen en su celda encerrados hasta que se levanta la incomunicación.

Las mujeres después de asear los aposentos i patios se ocupan de trabajos personales, como ser lavado, costura, rueca, etc., prohibiéndose la comunicación de unas con otras cuando las circunstancias lo exigen.

En jeneral, a todos los presos quedan encerrados en sus departamentos respectivos desde la oración hasta el amanecer, bajo la vijilancia de un mayor que de entre ellos mismos se nombra para cada departamento.

El alcaide entrega todas las noches al jefe de la guardia los presos contados para recibirlos al otro día, dejando las llaves en su poder i quedando los patios i rejas al cuidado de la misma guardia con prevención terminante de que dé cuenta al alcaide de cualquiera novedad que ocurra en la noche.

Todo preso recibe a las ocho de la mañana nueve centavos en dinero para su manutención diaria, i uno de ellos es nombrado todos los días para salir a la calle i comprar lo necesario para la comida, operación que verifica en breve tiempo i en presencia de la custodia que anda con él hasta que vuelve a la cárcel. El portero compra para las mujeres lo que éstas han menester para el mismo fin.

Los detenidos por deudas se mantienen a costa de sus acreedores i los marineros que con la misma calidad remite el Gobernador marítimo reciben diarios del capitán de sus respectivos buques.

El suministro de luz i lumbre para cada pieza se hace a las doce del día por cuenta del fisco.

El diario de nueve centavos es muy poco para un preso rematado que se ocupa todo el día en trabajos pesados pertenecientes al público: por lo ménos debe percibir un real, no solo por la circunstancia espresada sino porque los artículos comestibles suben de precio notablemente en esta ciudad. Los mismos individuos son también acreedores a que se les dé un vestido al año, pues jene-

ralmente se ven cubiertos de harapos i totalmente desabrigados, cuya necesidad no pueden atender por si en razones de su estremada pobreza.

Todos los edificios de la cárcel de que me ocupo son mui bajos i de consiguiente el criminal avesado a escalar murallas i a burlar la vijilancia de sus superiores, tendria la mayor facilidad para evadirse por el techo. Son tambien reducidos dichos edificios e insuficientes sus departamentos cuando acrece el número de presos mas de lo ordinario. Si se construyese otro en el terreno que le pertenece no solo se daria mas amplitud i comodidad sino que hasta podria establecerse algun trabajo útil i provechoso para los mismos presos.

Relacion del número de presos qua han entrado en la cárcel de Añud, con espresion de causas, durante los años de 1851, 1852, 1853 i primer trimestre de 1854.

Años.	Delitos	núm. de presos.
1851	por desobediencia a la policia.	
1852	por id. id.	
1853	por id. id.	14
1854	por id. id.	10
1851	por insubordinacion.	2
1852	por id.	11
1853	por id.	10
1854	por id.	14
1851	por desersion.	1
1852	por id.	3
1853	por id.	17
1854	por id.	36
1851	por vagos.	
1852	por id.	4
1853	por id.	4
1854	por id.	2
1851	por deudas.	
1852	por id.	7
1853	por id.	27
1854	por id.	6
1851	por ebriedad.	14
1852	por id.	17
1853	por id.	63
1854	por id.	62
1851	por libelos infamatorios.	
1852	por id.	
1853	por id.	1
1854	por id.	
1851	por falsificacion.	2
1852	por id.	
1853	por id.	2
1854	por id.	
1851	por hurto i rateria.	54
1852	por id. id.	54
1853	por id. id.	78
1854	por id. id.	21

1851	por juegos prohibidos	
1852	por id. id.	
1853	por id. id.	8
1854	por id. id.	
1851	por contrabando.	
1852	por id.	7
1853	por id.	40
1854	por id.	
1851	por faltas a su compromiso	1
1852	por id. id.	1
1853	por id. id.	
1854	por id. id.	1
1851	por inmoralidad.	14
1852	por id.	19
1853	por id.	25
1854	por id.	
1851	por adulterio.	
1852	por id.	
1853	por id.	1
1854	por id.	1
1851	por incesto.	1
1852	por id.	
1853	por id.	1
1854	por id.	
1851	por uso de armas prohibidas.	
1852	por id. id.	
1853	por id. id.	4
1854	por id. id.	2
1851	por pendencias.	8
1852	por id.	6
1853	por id.	11
1854	por id.	9
1851	por injurias.	13
1852	por id.	9
1853	por id.	38
1854	por id.	12
1851	por golpes i heridas.	14
1852	por id. id.	10
1853	por id. id.	26
1854	por id. id.	8
1851	por homicidio.	
1852	por id.	1
1853	por id.	1
1854	por id.	
1851	por perjurio.	
1852	por id.	1
1853	por id.	3
1854	por id.	
1851	por haber barrenado un buque.	
1852	por id. id.	
1853	por id. id.	
1854	por id. id.	18
		850

Relacion que manifiesta el número i casos en que se han infringido los bandos i reglamentos de policia en la ciudad de Ancud i multas que se han cobrado a los infractores en los años 1851, 1852, 1853 i primer trimestre de 1854.

Años.	Delitos.	ps.	rs.	total.
1851	por ebriedad.	85		
1852	por id.	24		
1853	por id.	12		
1854	por id.	20		141
1851	por animales sueltos. »			
1852	por id. id.	31	4	
1853	por id. id.	18	4	
1854	por id. id.	4	4	54 4
1851	por pendencias.	70	5	
1852	por id.	42	3	
1853	por id.	118	5	
1854	por id.	3		234 5
1851	por desobediencia a la policia.	12		
1852	por id. id.	2		
1853	por id. id.	2		
1854	por id. id.			16
1851	por juegos prohibidos	18		
1852	por id. id.	11		
1853	por id. id.	2		
1854	por id. id.			31
1851	por galopar en la calle			
1852	por id. id.	2		
1853	por id. id.	1	4	
1854	por id. id.			3 4
1851	por haber vendido carne fuera de la recoba.			
1852	por id. id.	2		
1853	por id. id.	2		
1854	por id. id.			4
1851	por tener abierta chingana sin licencia.			
1852	por id. id.	15		
1853	por id. id.	4		
1854	por id. id.	2		21
1851	por rateria i hurto.			
1852	por id. id.			
1853	por id. id.	4		
1854	por id. id.	8		12
1851	por injurias.			
1852	por id.			
1853	por id.			
1854	por id.	39		39
1851	por escándalo.	2		
1852	por id.			
1853	por id.			
1854	por id.	16		18
1851	por golpes i heridas leves			
1852	por id. id.	2		
1853	por id. id.			
1854	por id. id.	14		16

1851	por uso de armas prob.			
1852	por id. id.			
1853	por id. id.			
1854	por id. id.	2	2	

Total..... 592 5

CULTO.

La administracion eclesiástica de la provincia corre a cargo de un obispado i diez curatos. La estension i nombre de éstos es igual a los de los departamentos.

El número de capillas que tiene cada curato, a mas de la iglesia parroquial se manifiesta en el cuadro siguiente:

CURATOS I CAPILLAS.

<i>Ancud.</i>	<i>Rilan.</i>
Hospicio franciscano.	Curague.
Quetalmahue.	Yutui.
Guapilaqui.	Quilquico.
Caipulli.	San José.
Cogomó.	Tey.
Pugueñun.	Putremun.
Nal.	Llaullao.
<i>Calbuco.</i>	<i>Nercon.</i>
San Rafael.	
El Rosario.	<i>Achao.</i>
San Agustin.	Quinchao.
Guar.	Matao.
San Ramon.	Linna.
Machil.	Linlin.
Chope.	Palqui.
Llaicha.	Huyar.
Chiduape.	Curaco.
Quenn.	San-Javier.
Tabon.	<i>Chonchi.</i>
Autao.	Rauco.
Penque.	Vilipulli.
San Antonio.	Notuco.
San José.	Guillimo.
Caicaen.	Cucac.
Challagué.	Terao.
Quetralarquen.	Agoni.
<i>Caremapu.</i>	<i>Pailad.</i>
Maullin.	Compo.
<i>Chacao.</i>	<i>Chadmo.</i>
Caulin.	Guiladad.
Estero.	Quellon.
Manao.	Leliguapi.
Linao.	Cailin.
Lituco.	Tanqui.
Quinchi.	Quelen vice-parroquia.
Caucagué.	Detico.
Huiti.	<i>Lemui.</i>
<i>Tenaun.</i>	<i>Ichuac.</i>
Dalcabue vice-parroquia	Aldachindo.
Quetalco.	Puchilco.
San Juan.	Lincura.
Calen.	Detif.
Quicabi.	Chelui.
Chauragué.	Quehui.
Choguen.	<i>Quenac.</i>
Añgué.	Calmachi.
Chenique.	Menlin.
Buta Chauques.	Ajuar.
<i>Castro.</i>	<i>Alao.</i>
Convento de propaganda	Chaulinec.
	Tac.

De la operacion que precede resulta que el curato de Ancud tiene en el dia 7 capillas, el de Calbuco 18, el de Carelmapu 4, el de Chacao 8, el de Tenaun 10, el de Castro 40, el de Achao 8, el de Chonchi 17, el de Lemui 7 i el de Quenac 6.

El de Carelmapu mui luego tendrá tres mas situados en los lugares mas poblados i mas distantes de la parroquia. El gobernador que recientemente se ha mandado a dicho punto, de consuno con el párroco ha estimulado a los vecinos a este trabajo poniéndoles a la vista la grande diferencia que hai entre las capillas de los demas departamentos i las que ellos tienen en el suyo.

Tan crecido número de iglesias levantadas por los mismos fieles revela, no obstante su construccion humilde i miserable la piedad de ellos i el grande interés que toman por los usos i prácticas de nuestra religion. En este órden reina en el corazón de todos ellos el ejérmen de una semilla preciosa que cultivada con esmero i cerca del obrero daría frutos los mas abundantes; pero como por desgracia existen todavía inconvenientes graves que se oponen a que se difunda la instruccion religiosa por todos los ámbitos de la provincia. resulta que la mayor parte de sus habitantes están sumidos en la ignorancia i en posesion de creencias absurdas i supersticiosas, groseras i bárbaras, propias de la jentilidad antigua.

Escuetuando los individuos que viven en el lugar donde están situadas las parroquias, todos los demas ven asu pastor de año en año i aun mas tarde, i de aqúise sigue que están privados con harto dolor suyo de la administracion de los sacramentos, del sacrificio de la misa, de la celebracion de los demas divinos misterios i, lo que es mas lamentable, de los auxilios consoladores que la religion de Jesucristo tiene preparados para los solemnes i postrimeros momentos de la vida del hombre.

Los inconvenientes a que me refiero i que dan por resultado los males que en términos jenerales he espresado provienen, señor Ministro, de la vasta estension de los curatos que, como queda dicho, es la misma de los departamentos i de consiguiente con igual número de habitantes; de lo esparcidos que estos viven; de los continjentes canales que hai que atravesar para trasladarse de una isla a otra; i finalmente de los rios, montes i caminos escabrosos que hai que pasar, con agregacion de la lluvia constante i fuertes vientos; así es que por animado que esté el párroco de un espíritu verdaderamente apostólico i aun cuando este celo lo llevase hasta el estremo de posponer su existencia por el bien de las almas que tiene a su cargo, no es posible que pueda ejercer su importante ministerio sobre todas ellas ni medianamente siquiera.

Para el cabal servicio de cada curato seria pre-

ciso destinar tres o cuatro sacerdotes en puntos diferentes, o lo que es lo mismo, establecer igual número de vice-parroquias con la indispensable obligacion de que los que la sirviesen hubieran de fijar su residencia dentro del territorio de ellas para tener a sus feligreses a la vista, distribuirles constantemente el pasto espiritual i darles instrucciones, amonestaciones i consejos para sacarlos del abismo de su ignorancia i para desterrar los abusos i excesos degradantes a que están abandonados.

La adopcion de esta medida exijiria gastos de alguna consideracion al tesoro público, pero ellos quedarían mui atras comparados con los frutos que se obtendrían una vez operado el cambio moral a que son acreedoras estas pobres jentes por su docilidad i carácter suave i por la importancia que dan a todo aquello que puede influir en provecho suyo.

Antes de pasar a tratar de otro asunto anexo al mismo ramo del culto, séame permitido consignar aquí algunas líneas para tributar un justo elogio i reconocimiento a la familia misionera que contiene el colejio de Castro, la cual se desvela i consagra con una abnegacion propia de un espíritu verdaderamente evangélico, a la instruccion relijiosa de sus comprovincianos. En otra parte hablaré del citado convento, de los servicios que presta i de los motivos que el Supremo Gobierno tiene de felicitarse por los importantes auxilios que le dispensa para su sosten.

Para dar a conocer el estado actual de las iglesias parroquiales, creo oportuno insertar aquí la nota que recientemente he dirijido al señor Ministro del ramo. Es como sigue:

Señor Ministro:

En noviembre del año próximo pasado recibí órden de U. S. para que de cuenta a ese ministerio, del estado en que se encuentran las nuevas iglesias que se están construyendo en la provincia de mi mando, i para que con relacion a cada una de ellas espresase varias circunstancias concernientes al mismo asunto.

Bien habria podido luego que recibí la nota de U. S. en que está consignada dicha órden pasar datos bastantes sobre el particular, pero descaendo conocer personalmente las necesidades que en este ramo se hace sentir con mas urjencia, resolví no hacerlo hasta despues de practicar la visita jeneral, en cuya operacion he podido juzgar mejor del estado de las parroquias i aun de las capillas.

Dejando éstas sin mencionar i ocupandome de las primeras por cuanto son de una preferente atencion me circunscribiré únicamente a las de Ancud, Chonchi, Quenac, Lemui i Carelmapu; i esto quiere decir que la de los otros departamentos, aun cuando no están tan abandonadas como las referidas, no por eso dejan de necesitar mejoras es-

enciales i mui convenientes para la desecia que requiere el servicio del culto.

PARROQUIA DE ANCUD.—Hace mas de seis años que se comenzó su reparacion por hallarse totalmente ruinoso i hasta la fecha no ha podido terminarse permaneciendo en embrion todo el trabajo interior. Diferentes veces se ha promovido una suscripcion entre los principales vecinos de la ciudad, i aun cuando éstos no se han mostrado indiferentes en proporcion a sus cortos haberes, mui poco o nada ha podido lograrse i de consiguiente se halla la reparacion de dicho templo a medio hacer, sin esperanzas de verlo concluido inter el Supremo Gobierno no se digne dispensarle su proteccion. Con la suma de dos mil pesos se acabaria toda la obra en el término de cuatro a seis meses i aun habria para costear algunos útiles indispensables.

PARROQUIA DE CHONCHI.—Este templo solo tiene el nombre de tal i nadie puede visitarlo sin admirarse de que en él se celebren los misterios mas grandes de la religion. Un edificio ruinoso, informe, con su techumbre i paredes en pésimo estado, con unas piezas de madera tiradas sin orden por todo pavimento, sin forro interior ni exterior i con solo un tosco altar o mesa por único adorno; tal es la parroquia del departamento de Chonchi.

Por mas celo i empeño que despliega el cura párroco exaltando la piedad de los feligreses no es de esperar que esta iglesia pueda nunca reedificarse ni aun ponerse en regular estado de servicio sin el auxilio del Supremo Gobierno. Una suma igual a la designada para la de Ancud distribuida con tino i economia i unida a la cooperacion de los vecinos, a una pequeña cantidad que por el ramo de fabrica se le debe a la misma iglesia i a la actividad i excelentes disposiciones del actual párroco seria bastante para remediar tan grande necesidad en el término de ocho a diez meses.

PARROQUIA DE QUENAC.—Aun cuando no está tan ruinoso como la de Chonchi es tambien lamentable el estado interior de ella; no se ve forro ni pavimento de ninguna clase, i los departamentos destinados para sacristia i otros usos análogos no tienen diferencia con una posilga. El sacerdote que actualmente desempeña el cargo de cura ha podido reunir algunas maderas para forro i está dispuesto a emprender este trabajo tan luego como colecte otras. No tengo duda que se realizará en fuerza de la constancia i cooperacion de los vecinos, mas esto no será otra cosa que hacer algo, quedando siempre el templo reducido a techo, paredes i suelo. Segun el cálculo que he formado bastaria la suma de mil pesos para dejar concluida toda la fabrica de la mencionada iglesia en mui corto tiempo.

PARROQUIA DE LEMUI.—Es recién construida i

superior a las que quedan referidas, pero su trabajo no está del todo acabado. Despues de una grande i loable cooperacion de los habitantes del departamento, no es posible esperar de éstos que vuelvan a ocuparse de ella, tanto mas cuanto que esos mismos habitantes, asi pobres como son, tienen que atender periódicamente a la fabrica de sus capillas i a la compra de aquellos útiles mas esenciales. Se daria término al trabajo de esta iglesia en cuatro o seis meses consecutivos con la suma de mil pesos.

PARROQUIA DE CARELMAPU.—Se halla en igual estado que la de Lemui, i concurriendo las mismas circunstancias me remito en todo a lo manifestado en el capitulo precedente.

Aunque no me asiste ninguna duda de que el Supremo Gobierno está dispuesto a tender su mano benéfica para remediar las necesidades que quedan indicadas, sin embargo, a fin de inclinar mas su ánimo por un asunto tan importante no creo fuera del caso decir a U. S. que nunca se ha dado un solo real para la construccion ni reparacion de las parroquias, i que éstas asi como el gran número de capillas que hai en toda la provincia se han levantado i sostienen, aunque en un estado miserable por la piedad de los fieles.

La cantidad designada para la conclusion de cada una de las iglesias referidas es, sin quedarme la menor duda, la ménos que puede necesitarse, observando en su distribucion toda la economia posible i contando siempre con algun auxilio por parte de los vecinos i con el pequeño producido del ramo de fabricas, el cual consta jeneralmente en todas las parroquias en deudas o especies peculiares de la provincia.

Para ninguna de las iglesias de que he hecho mérito ha habido ni hai planos, presupuesto ni ningun trabajo preparatorio para la construccion de ellas.

Debo hacer presente a U. S. por conclusion que he omitido relacionar en esta nota las demas necesidades que en el ramo del culto hai en esta provincia, porque estoy persuadido que por ahora la conclusion de la fabrica de los templos es la que merece ser atendida con preferencia.

Las parroquias no mencionadas en la nota que precede aun cuando no están en estado completo de servicio, es decir, con la fabrica totalmente acabada i con todos los útiles necesarios, son al ménos decentes i dignas de que se celebre en ellas los divinos i augustos misterios i sin faltarles la capacidad necesaria para contener la concurrencia en los dias mas solemnes. Distinguese entre ellas la del curato de Achao por conservarse en mejor estado apesar de ser obra de los jesuitas, lo que equivale a decir que es la mas antigua de todas. Verdad es que ha sido refaccionada i techada de nuevo hace años, pero sin embargo

hai que admirar siempre su duracion i el trabajo interior, que es el mismo de su primitiva construccion, el cual manifiesta el gusto i perfecto conocimiento que tenian de la arquitectura los citados religiosos.

El estado de las capillas es, como se ha dicho, bastante humilde i pobre; pero atendiendo a que ellas, sus útiles i un edificio mas que tienen a sus inmediaciones, llamado *casa de mita*, es todo costeado por los mismos vecinos, se debe de hacer abstraccion de tal estado para elojiar únicamente el empeño i cuidado edificante de estos pacíficos moradores, por tener en su distrito una casa dedicada a Dios para tributarle el culto debido. La denominada *casa de mita* sirve para alojamiento del párroco cuando visita el curato, i muchas de ellas para la escuela del lugar.

La capilla de Queilen es la que sirve a la vice-parroquia del mismo nombre en la jurisdiccion de Chonchi. Se hallaba totalmente inutil e indecente, i en el dia mediante los esfuerzos del sacerdote que la sirve, frai Ludovico Cardenas i mediante el anhelo e interes del respectivo Gobernador se ha trabajado de nuevo con todo el esmero i empeño que ha sido posible.

La capilla del Balcahue sirve a la vice-parroquia del curato de Tenaun i su estado es bueno.

La capilla del hospicio franciscano de esta ciudad se está reedificando en otro lugar mas competente i con mucha mas amplitud que antes. Este trabajo que va mui adelante i permite ya se celebren los oficios divinos se ha hecho i hace con limosnas de los vecinos i con la cooperacion del R. P. frai Benedicto Garcia, que es el sacerdote que está a la cabeza de dicho hospicio, i el cual es digno de todo elojio por su ejemplar conducta i por el interes que desplega por llevar a su término la fabrica de la mencionada capilla.

El movimiento que ha habido en la poblacion de los diez curatos de esta provincia durante el último quinquenio es el que sigue:

AÑOS	NACIDOS.		MUERTOS.		TOTALES.		MAT.
	hom.	muj.	hom.	muj.	nacid.	matos.	
1819	1034	1005	589	674	2039	1263	425
1850	1374	1548	944	1444	2922	2088	544
1851	1404	1407	751	870	2111	1621	548
1852	1056	1038	922	1004	2094	1926	532
1853	1092	1020	460	491	2112	951	515
Total.	5560	5718	3666	4483	44278	7849	2564

Se ve pues que el total de nacidos sube a 11,278 i el de muertos a 7,849, resultando una diferencia en favor de la poblacion de 3,429 almas. Los matrimonios en los cinco años espresados llegaron a 2,564.

TEMPLO DE LA CATEDRAL.—Se principió en se-

tiembre de 1847 i hasta ahora no ha podido terminarse por las muchas i largas interrupciones que ha tenido el trabajo por falta de fondos. A millagada a la provincia encontré paralizada esta obra tan importante como necesaria i sabiendo que existia sin gastarse la suma de cuatro mil pesos librada últimamente; de acuerdo con el señor Gobernador del obispado, di las órdenes correspondientes para que se emprendiese de nuevo el trabajo, contando como cuento, con que el Supremo Gobierno no permitirá que vuelva a quedar por mucho tiempo paralizado. A este fin he dirigido al señor Ministro del culto la nota siguiente:

«Señor Ministro:

»Para la total conclusion de la fabrica de la Iglesia catedral de esta provincia faltan los trabajos que se designan en el adjunto presupuesto. Sin ellos quedaria por la mitad la conclusion de este importante templo, i las grandes sumas que ya ha absorbido se perderian sin obtener un resultado completo i conforme a los deseos del Supremo Gobierno.

»Once a doce mil pesos es la cantidad que se calcula para la realizacion de los trabajos relacionados en el citado presupuesto, i aun cuando ella parece crecida atendiendo a las que se han invertido, preciso es convencerse, señor Ministro, que de otro modo no se podria dar cima a la precitada obra que cuenta ya siete años de existencia.

»Por otra parte, el presupuesto jeneral que antes de emprender la fabrica de la referida catedral se formó por personas mui inteligentes en 1845, con intervencion del señor Obispo Donoso i del señor Intendente Espiñeira, i se remitió a ese Ministerio, asciende a 42,219 pesos 5 reales, i comparando esta suma con la que se ha gastado, incluyendo la que ahora se solicita i lo que se estuvo pagando por mucho tiempo al director a razon de quinientos pesos anuales, resulta que a la conclusion de la obra vendrá a obtenerse en favor una diferencia como de una cuarta parte, proveniente sin duda de la economia con que se trata de llevar el trabajo.

»Ruego pues a U. S. por conclusion que acogiéndolo bien esta nota, como lo espero, se sirva influir en el ánimo de S. E. a fin de que libre de una vez la cantidad que se necesita, la cual traerá por resultado la consecucion de todo el trabajo en mui corto tiempo.»

Los trabajos últimos que se han hecho en la espresada Iglesia con los cuatro mil pesos indicados, se relacionan en la nota que el director de ellos me ha pasado, la cual juzgo conveniente insertarla aquí al pié de la letra. Es como sigue:

«Señor Intendente:

»En virtud de la órden de U. S. fecha 6 del actual paso a hacerle una breve relacion de los

trabajos hechos en la santa Iglesia catedral desde el 47 de octubre de 1853 que principió la obra, hasta el 16 de marzo del presente año, en que se concluyó la cantidad de cuatro mil pesos que se me entregaron por tesorería.

A U. S. le consta el estado casi de esqueleto en que estaba esta obra i las malas maderas con que en gran parte se habia construido; de consiguiente ha sido preciso rehacer una no pequeña parte, como verá por la relacion de los trabajos.

TRABAJOS HECHOS A DESTAJO.

Por 524 varas en grada que miden las murallas en el fondo interior a 2 $\frac{1}{2}$ rs. vara.	463 6
Por 57 id. en la sacristia a 2 $\frac{1}{2}$ rs.	47 6 $\frac{1}{2}$
Por 168 id. en las bóvedas colaterales a 3 rs.	63 »
Por 90 id. id. en las id. del medio a 3 rs.	39 3
Por 480 varas de los cielos rasos del presbiterio i coro a 3 rs.	67 4
Por 280 id. del enraje a 3 rs.	405 »
Por cuatro ventanas en la sacristia a 6 ps. cada una.	24 »
Por 6 puertas chicas en id.	34 4
Por 1 id. con adornos en id.	42 »
Por 16 ventanas grandes a una onza cada una	276 »
Por 3 portones con los postigos a 54 ps. 6 rs. cada una.	455 2

Ps. 958 4 $\frac{1}{2}$

TRABAJOS HECHOS A DIARIO.

Desde el principio de la obra hubo diariamente de 18 a 20 oficiales, los que aparecen documentados en el libro perteneciente a esta materia; estos oficiales ganaban de cuatro hasta 6 reales, como aparece tambien del libro llevado con este objeto, i han hecho los trabajos siguientes:

Deshacer i hacer de nuevo todo el frontis de la iglesia que estaba en mal estado, forrándolo de nuevo i asegurándolo con treinta i dos pilares de buena madera, hacer de nuevo el coro alto i toda su galería, poniéndole cuatro soleras dobles por banda i sus respectivos pilares que eran cuatro, dejando el espacio necesario para colocar el órgano; han hecho veinte varas de escala con tres descansos i cuatro pilares; se quitó la escala de una de las torres por estar enteramente inútil; ademas ocho varas de tabique por cada lado del coro, donde se han hecho dos cuartos útiles para guardar los efectos de la iglesia con sus respectivas puertas; diez i ocho varas de encubadura por cada uno de los cuatro ángulos de la iglesia, haciendo i deshaciendo los andamios respectivos para este trabajo; en la bóveda de la nave del medio se hicieron veinte varas de estas

mismas encubaduras. En el presbiterio se han hecho doce varas de entabacadura por cada lado, habiéndolo dejado todo aferrado i concluido, haciéndose el mismo trabajo en la bóveda del medio. Se sacaron doscientos cincuenta postes de la pared de la iglesia i fueron reemplazados con maderas secas, que garantizó la obra, i los que se sacaron se emplearon en la construccion de ventanas i puertas, por ser esta madera de cipres la mejor para esta clase de obra. Se arreglaron los tres semicírculos de las puertas grandes; se reformaron diez i seis ventanas; se llenaron con postes varios huecos que habia inútiles. Se ha trabajado la cúpula haciendo andamios desde abajo hasta encontrar con el techo de la cúpula, el que se forró con tablas de laurel, lo mismo que los ocho ochavos de arriba i de abajo que fueron aferrados interiormente de laurel i exteriormente de alerce, dejándolo todo con una mano de pintura. Se han hecho treinta i dos varas de baranda arriba e igualmente la escala con su balaustrada torneada i amoldurada con su pasamano, todo de madera de cipres i tambien pintada; el techo con tres manos de pintura i los ochavos de colores con un óvalo en medio tallado i pintado; el techo del costado del norte por afuera de la cúpula hubo que deshacerlo i hacerlo de nuevo por lo mucho que se llovía. En la torre del reloj hubo que deshacer nuevamente el costado del norte, quitando los soleras dobles, los pies derechos, los diagonales i barrotería por estar todos en mui mal estado, lo que se rehizo de nuevo, habiendo que hacer igual trabajo en el primero i segundo piso de la torre, e igual trabajo hubo que hacer en la otra torre, habiéndose rehecho diez i seis ventanas con sus celosías, que eran la causa del deterioro de las torres por su mal estado. En el piso del coro de los canónigos se ha hecho un pretil de una vara de alto, diez i seis de largo i doce de ancho con postería de muermo i forro interior de tablon de alerce, llenándose este hueco con tierra. En una de las sacristías hubo que recortar un costado i una cabecera de la muralla i diez i ocho varas del forro interior de laurel. Se han hecho tambien cincuenta i seis varas de encornizamiento para el presbiterio. Los peones que se han empleado en estos trabajos ademas de los oficiales, desde el principio de la obra hasta su conclusion, han sido el de ocho diarios, ganando dos reales i medio al dia, segun consta de los libros que se llevan con este objeto.

MADERAS COMPRADAS PARA LA CATEDRAL.

Se han empleado las siguientes: 582 tablas acerradas; 7298 tablas de alerce; 84 postes; 250 cuartones; 200 viguetas; 20 tijerales; 922 maderas i ademas varias maderas sacadas de la Te-

sojería, según documentos que existen en dicha oficina. Además, se han comprado varios efectos, como pinturas, aceites, vidrios, aguarras, clavos, cerraduras i goznes para las puertas, todo lo que consta de los documentos depositados en la Intendencia. Por no alcanzarme el tiempo a formar la cuenta jeneral, la rendiré a mi regreso.»

Una vez concluido el edificio de la catedral enterrara, relativamente se entiende, a competir con el mejor templo de Santiago. Su estructura, ornato i elegancia en nada desmerece a la magnificencia i superioridad que le corresponde, i nadie podrá fijarse en ella sin hacer el raciocinio de que la administración actual atendía con liberalidad i toda la grandeza posible los negocios del culto aun en los pueblos mas apartados del centro de la República.

CEMENTERIOS.

Los hai, con una sola escepcion, en todas las parroquias i capillas, i aun cuando los de estas últimas no pasan de ser un corral propiamente dicho, sin embargo, son de bastante *conveniencia* e importancia porque llenan perfectamente su objeto.

La construcción de cada uno se reduce a un cerco de madrinas, lumas o guiones, i tanto este material como la obra corre de cuenta de los vecinos, que con la mejor voluntad del mundo contribuyen, lo mismo que para la fábrica de sus capillas, unos con el contingente de maderas o especies que puedan servir para el mismo fin i otros con su trabajo personal.

Los cementerios de las parroquias contienen un espacio de terreno mucho mayor que el de los que acabo de mencionar i se conserva siempre en mejor estado. Algunos están rodeados de un tabique de tres varas de alto, pero es mas jeneral el cerco que queda ya espresado.

La escepcion que indiqué al hablar de este asunto tiene lugar en la parroquia de Chacao: es la única que se halla en el dia sin cementerio i lo mismo sucede a sus capillas; de lo que se sigue que los cadáveres son enterrados en éstas i en aquella. I como no es posible subsista esta costumbre de consecuencias tan funestas, he dado las órdenes convenientes para que se trabajen los panteones necesarios; debiendo suponer U. S. que para emprender i llevar a cabo esta operacion no se cuenta con otros fondos que con los muy escasos que pueda suministrar la loable voluntad de los pobres vecinos; i aunque esto es para mi duro, repugnante i contra mis convicciones, porque parece que se quiere hacer pesar una obligacion sobre jente tan buena, con todo he tenido a bien obrar así por desterrar de una vez la fatal costumbre de enterrar en las iglesias. Al Gobernador le he encargado mucho invierta en el mencionado tra-

bajo todos fondos que tenga la Municipalidad i que se empeñe en que el cura párroco contribuya en lo posible con las entradas del ramo de fábrica.

En otras parroquias el panteon está casi unido a ellas, i siendo esto tambien un mal, hube de manifestarlo al párroco i Gobernador respectivos, quienes quedaron dispuestos a empeñarse en su traslacion a un local distante de la iglesia i de comodidad para los vecinos.

El cementerio de Ancud lo encontré a mi llegada en pésimo estado, i era tanto el descuido i abandono que cerdos i perros se introducían con la mayor facilidad sin que nadie los molestase. Admirado i compadecido al mismo tiempo de este mal no vacilé un momento en ocurrir a su remedio, haciendo con este motivo efectiva una pequeña suscripcion de los vecinos de Ancud que de antemano existía en la Intendencia, i arbitrando los demas recursos para la conclusion de un trabajo tan urgente. En el dia tengo la satisfaccion de decir que no solo se halla a cubierto de ser profanado por los animales, sino que la madera de que está circumbalado ha sido renovada casi en su totalidad.

En 1850 se concedieron mil pesos del tesoro público para reconstruir este cementerio i darle la amplitud i decencia que exige la aumentada poblacion de Ancud, i el estado de cultura en que se encuentra i avanza con admirable rapidez. Se principió el trabajo con ellos i con los demas fondos que se pudo arbitrar; pero concluidos todos antes de llevarlo a cabo, se encuentra en el dia paralizado sin haberse conseguido otra cosa que hacer acopio de algunas maderas gruesas i levantar una capilla de regulares dimensiones i muy apropiada para el servicio a que está destinada.

Doloroso es que una obra tan necesaria permanezca abandonada por falta de medios i que por esta causa haya de perderse cuanto en ella se ha hecho i quede sin ponerse en ejecucion el reglamento que acaba de dictar el Supremo Gobierno. Doloroso es, valiéndome de las palabras de uno de mis predecesores, que la sepultura se siga abriendo sin distincion ni arreglo donde cada uno quiere, con el desconsuelo i la seguridad de que en ella no han de encontrarse talvez o descansar por muchos dias solos, los restos mortales del padre, de la esposa, del hijo, del deudo o del amigo, porque en breve se confunden con los de otros que han dejado de existir i no se conocian. Doloroso es en fin, que por mas que se conozca la fuerza de los hechos que acaban de espresarse, la Municipalidad no pueda volver a tomar este trabajo por la exiguidad de sus fondos i por tener que atender con precision a otros gastos mas imperiosos; de suerte que, como dije en el exordio de esta memoria, es indispensable esperarlo todo de la liberalidad del Supremo Gobierno. Una suma de mil

pesos sería suficiente para su total conclusion, i en esta virtud ruego a U. S. se sirva recabarla de S. E., ya sea como concesion de gracia o en clase de préstamo, pues en el segundo caso no sería difícil su reintegro, poniéndose en planta, como debe ponerse, el arancel de derechos que fija el citado Reglamento.

RAMO DE FÁBRICA

Para saber el producido de este ramo en cada parroquia i conocer al mismo tiempo lo que se puede esperar de él, pedi a los párrocos por conducto de los Gobernadores una razon de su ascendencia en el año próximo pasado, i en virtud de ella, juzgo que es absolutamente imposible sea bastante ni aun para los gastos mas urgentes de las iglesias, i mucho ménos para la reedificacion o reparacion de las mismas i sus cementerios, i para proveerlas de ornamentos decentes i otros útiles de que tiene grande carencia.

De todas las parroquias no se me ha pasado todavía dicha razon, pero como la tengo de la mayor parte de ellas i es corta la diferencia que hai entre las entradas de unas i otras, creo a propósito manifestar el valor de las recibidas.

Departs.	Parroqs.	Valores.
1833.—Dalcabue	Tenaun	140
Chonchi	Chonchi	200
Chacao	Chacao	60
Castro	Castro	368
Lemui	Lemui	100
Calbuco	Calbuco	351

Sorprendente es, a primera vista, la pequenez de la entrada de dicho ramo, pero si se atiende a que una gran parte de los habitantes de Chiloé son agraciados por su conocida pobreza con la exencion del derecho, se vendrá en conocimiento que no hai motivo para tal sorpresa.

Debo hacer notar a U. S. que las cantidades que se han estampado en la precedente relacion no son reales i efectivas, porque sufren un decremento considerable con motivo de que es jeneral aquí, satisfacer el derecho de fabrica en especies o frutos del pais, i que para reducir éstos a dinero se pierde un veinticinco por ciento cuando ménos, ya porque se han puesto de mala calidad dichos frutos, ya porque es necesario pagar al comisionado que los conduce a Ancud para su espendio, i ya, en fin, por el derecho que percibe el ecónomo.

El señor Obispo Donoso, al ocuparse de este asunto, ha dicho con bastante razon al Supremo Gobierno: «La moderada asignacion de cien pesos anuales para gastos del culto, sería tanto mas ventajoso a las iglesias parroquiales que el valor de trescientos, cuatrocientos i a veces quinientos pesos que exhiben los feligreses por derecho de fa-

brica, pudiendo en consecuencia quedar suprimidos esos derechos en gran beneficio de los erogantes, i éstos con el solo gravamen de contribuir para las construcciones i reparaciones de las iglesias con el respectivo contingente de trabajo i de materiales.

Yo, señor Ministro, tengo un vivo interes porque se adopte esta medida en Chiloé, no solo porque las iglesias estaran con ella mas bien servidas, sino porque veo que sus fieles tienen demasiada justicia, por su estremada pobreza i por el hecho de levantar sus capillas, panteones i otros edificios públicos, a ser exonerados del precitado derecho de fabrica.

La cuenta de este ramo no se ha rendido en ningun tiempo a las autoridades que ejercen el derecho de patronato como delegados del Exmo. señor Presidente, contraviniendo abiertamente a las disposiciones supremas que se registran vijentes en los boletines de leyes; i considerando que la primera autoridad de la provincia no debe permitir se lleve adelante esta infraccion, tuve a bien espidir a los Gobernadores la circular que sigue:

«Por supremo decreto de 7 de setiembre de 1847, inserto en el libro 15 del Boletín, se declara que las cuentas de los ecónomos o mayordomos de fabricas deben presentarse anualmente a los vice-patronos, como está mandado por real cédula de 17 de julio de 1797, a fin de que éstos las aprueben si es que sus entradas se han invertido en los objetos de su instituto. Esta disposicion está en consonancia con los artículos 75 i 128 de la lei del réjimen interior, i por lo tanto, se previene a U. S. que exija del ecónomo o mayordomo de fabrica de la parroquia del departamento de su mando presente la respectiva cuenta hasta fin del año que acaba de espirar i en lo sucesivo la rinda indefectiblemente todos los años, debiendo U. S. dar cuenta a la Intendencia de cuanto tenga que notar a este respecto para los efectos a que haya lugar.»

La anterior medida basada, como se ve, en disposiciones legales, ha dado motivos de duda a los párrocos i ecónomos, en virtud de tener presente lo que el señor Obispo Donoso dejó ordenado con respecto al mejor arreglo del ramo de fabrica de la iglesia; a saber: que los ecónomos rindan anualmente cuenta de su administracion a la curia eclesiástica de la diócesis, debiendo ser separado del destino el que rehusare darla sin perjuicio de la ejecucion que corresponda.

Sin dejar de respetar esta órden i sin dejar así mismo de conocer el laudable espíritu con que la dió el Reverendo Obispo, veo que ella coloca a los encargados de cumplirla i a los Gobernadores departamentales en una grande perplejidad, i a fin de que ésta desaparezca en unos i otros, consi-

dero conveniente que S. E. dé la necesaria declaración.

CONVENTO DE CASTRO.

En el año de 1837 se mandó establecer este importante plantel para el servicio de las misiones de Chiloé i Valdivia, i al efecto, el Supremo Gobierno desde entonces principió a dispensarle su protección, que ha sido secundada por los hijos de la provincia con un entusiasmo i piedad altamente recomendables.

En diciembre de 1839 se puso en aptitud de recibir novicios i desde esta fecha hasta la presente cuenta-veintiseis sacerdotes, veinte coristas, once novicios, cuatro legos i un donado, que hacen la suma de sesenta i dos.

Esta familia está dividida del modo siguiente: en el convento citado, siete sacerdotes, doce coristas, once novicios, dos legos i un donado; en el hospicio de Osorno que cuenta ya un año de institución: cinco sacerdotes, ocho coristas i dos legos; i ocupados en las misiones, curatos, hospicio de Valparaíso i de Ancud catorce sacerdotes, advirtiéndose que en el total de sesenta i dos se han comprendido seis sacerdotes italianos, incluso los fundadores del establecimiento.

Esta situado éste en la plaza de Castro, i contando con los claustros i terrenos tapiados ocupa una estension de tres cuerdas de longitud i una de latitud, de lo que se sigue que el frente del edificio toma un ángulo entero de dicha plaza.

Su construcción es de dos pisos en contorno i el material invertido es todo de la mejor madera de la provincia. Sin embargo, hai necesidad de hacer frecuentes reparaciones parciales, principalmente por los lados Norte i Oeste, que son los mas batidos del viento.

Hai dos claustros interiores divididos por una casa que no es de altos. En el primero que hace costado con la iglesia del mismo convento está el noviciado, un oratorio, la pieza para la aula, departamentos para habitación de los sacerdotes, para la de los teólogos, para la escuela primaria, para la librería i para la Secretaría.

En el segundo claustro inmediato al noviciado está el coristado o profesorio con veintidos celdas, la pieza de estudios, varios departamentos anexos a esta, dos oratorios, las habitaciones de los hermanos legos i donados que se componen de diez celdas i otras muchas piezas para distintos usos.

En la casa de un piso que divide los dos claustros mencionados está el refectorio, la celda del guardian i dos o tres aposentos mas.

La cocina i horno ocupan un edificio separado bastante espacioso i cómodo contiguo a las tapias.

Para el cuidado de los animales hai tambien una casa separada, i lo mismo para el molino que

se tiene dentro, cuya agua se hace traer de la montaña i a una legua de distancia.

Contiene ademas el citado convento varios otros departamentos que sirven de bodegas i oficinas interiores.

La iglesia que le pertenece se halla en mal estado con escepcion de la parte que ocupa el coro i sacristia, que es nueva. Los padres tienen el grande i justo pensamiento de reconstruirla i para ello cuentan ya con veinte mil tablas de alerce que les concedió el Supremo Gobierno i con algunas otras maderas que han podido reunir en fuerza de sus economías i por la piedad de los fieles, pero creo imposible la realizacion de tal pensamiento, si el Supremo Gobierno no acoge favorablemente la súplica que dichos padres le han dirijido por conducto de esta Intendencia, cuya nota tengo a bien insertarla aquí, para manifestar de este modo el interes e importancia que doi a este asunto.

Señor Ministro:

«El jefe de la familia misionera que actualmente contiene el convento que hai establecido en el departamento de Castro, dirige al Supremo Gobierno la adjunta solicitud pidiendo su auxilio para reedificar la iglesia que corresponde a dicho convento i para encargar a Roma con el vice-prefecto jeneral de misiones frai Diego Chuffa, varias cosas que le hacen falta i que pueden obtenerse en aquel estado con mas facilidad i conveniencia.

En apoyo de dicha solicitud creo justo hacer presente a U. S. que el convento a que me refiero se sostiene de limosnas colectadas en varios departamentos de la provincia, i que siendo los moradores de éstos verdaderamente pobres, faciles inferir que los medios con que cuenta son bastante escasos, i que si no fuera por la asignacion de mil ochocientos pesos anuales que recibe del tesoro publico, mucho tiempo ha que habria dejado de existir.

Atendiendo pues a una pobreza tan palpable i a los óptimos frutos que ha dado i está llamado a dar el precitado plantel, yo no dudo que S. E. el señor Presidente haga por él lo que sea dable, con relacion al auxilio que implora el sacerdote que actualmente se encuentra al frente de él, el cual es uno de los muchos que han salido de su seno i se hallan repartidos en las provincias de Valdivia i Chiloé, ocupados unos en las misiones i desempeñando otros el importante cargo de cura de almas.

Mucho podria decir a U. S. sin la menor exageracion sobre los bienes que reporta el precitado convento de Castro, pero como todos ellos los considero al alcance de la distintiva prevision de U. S. me limito únicamente a lo que queda espuesto i a suplicarle por consecuencia, se sirva tomar en consideracion la referida solicitud e inclinar en su favor el ánimo del señor Presidente.»

Por conclusion de lo espuesto relativo al convento de Castro creo a propósito decir algo sobre el coro de su iglesia. El es todo nuevo i trabajado con madera de ralral, que es aun mas bonita que la caoba. Se compone de tres órdenes que corresponden a la jerarquía de sacerdotes, coristas profesos i novicios, i cada uno está distribuido con el mayor gusto i amplitud bastante para la comodidad de los asistentes: todo está pintado i adornado con variadas i vistosas molduras, cuyo trabajo recomienda la idea i liberalidad del artista chilote. Los que hayan visto el coro de la catedral de Santiago i el de las demas iglesias de la capital dirian sin vacilar un momento, conociendo el de la del convento de Castro, que este es superior en comodidad, distribucion i ornato. La sacristía está igualmente concluida i ella corresponde en todo a la obra que acabo de mencionar.

PUERTOS, ASTILLEROS I OTROS DATOS ANÁLOGOS.

Con motivo de la circular espedita por el Ministerio de Marina en 6 de marzo de este año, en estos dias se ha pasado a él los datos siguientes:

ESTADO DEL PUERTO PRINCIPAL I SU SERVICIO.

El estado actual del puerto de Ancud, principal de la provincia, es bueno i presenta mucha seguridad a los buques; pero es peligroso i espuesto a un contratiempo al entrar de noche, por cuya razon debe esperarse el dia para verificarlo. El servicio se hace en una chalupa con su dotacion correspondiente. Empero, si se tiene presente la gran distancia del muelle al surtidero, los continuos auxilios a los buques i a las embarcaciones del Archipiélago, las frecuentes borrascas i tormentas, las lluvias incesantes en todas las estaciones i los viajes que se hacen a los diferentes departamentos, bien se comprenderá que la Gubernacion Maritima deberia tener dos embarcaciones, como las ha tenido en tiempos pasados, cuando el comercio ni las atenciones no eran ni la mitad de lo que son en el dia.

ESTADO DE LOS PUERTOS SUBALTERNOS.

El estado de los puertos de Calbuco, Castro i Chacao, que son los tres únicos habilitados para el comercio exterior, es digno de todo elojio i de cuanta recomendacion se puede dar. En estos puertos seria mui conveniente se nombrasen subdelegados marítimos para que llevasen la estadística del movimiento i cuidasen del buen orden i arreglo.

Los puertos de Maullin, Carelmapu, Dalcahue, Quenac, Achao, Lemui, Chonchi i Quenchi son tambien muy frecuentados por las embarcaciones del archipiélago, i creo no estaria demas se nombrase en cada uno de ellos una autoridad marítima.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE LOS PUERTOS.

El movimiento marítimo del puerto de Ancud en los cuatro meses corridos del año, es el siguiente:

Han entrado 60 buques con 17,780 toneladas: 41 de cabotaje i 19 del extranjero.

Han salido 61 buques con 18,205 toneladas: 40 con destino al cabotaje i 21 con destino al extranjero.

En los demas puertos no ha habido mas movimiento marítimo que el de las naves que trafican en las aguas del Archipiélago.

MEDIDAS DE POLICIA MARÍTIMA.

La medida mas conveniente de policia marítima i de buen servicio para este puerto que mucho tiempo ha llamaba mi atencion, era el matricular la infinidad de balandras con sus patrones, que se ocupan en el comercio en la bahía. Esta medida recien la he podido llevar a cabo, dándole un número a cada balandra i su título a cada patron. Aunque la ordenanza naval es mui explicita en sus disposiciones tocante a este asunto, pero no habiendo habido nada organizado por mis antecesores, he tenido que luchar con mil dificultades i con todas las resistencias de una cosa de nueva creacion. Por otra parte, el mejor deseo de cumplir con la lei i el mas incesante anhelo por llenar satisfactoriamente los deberes de Gobernador Marítimo se estrellan en el escollo de no tener ni un escribiente de quien valerse.

IMPORTANCIA DE CADA PUERTO.

El puerto de Ancud es el mas importante de la provincia, habiendo siempre en la bahía por término medio: diez buques cargando maderas, treinta barquichuelos ocupados en el tráfico i una multitud de embarcaciones menores. Despues siguen los puertos de Calbuco, Castro, Chonchi, Maullin, Lemui, Dalcahue, Achao, Quenac i Chacao; siendo el primero el que esporta toda la tabla de alerce i el segundo una gran cantidad de papas, jamones, tisa i la mui apreciable i lucida madera de ralral.

SONDA I BRACEAJE

La sonda i braceaje de los puertos son las que señala el capitán Fitz-Roy en su acreditada carta del Archipiélago. En el puerto de Ancud, la calidad del fondo es fango i arena, i la cantidad se encuentra comprendida entre cuatro i nueve brazas.

MAREAS.

No me es posible dar una descripcion de las mareas en todos los puertos por carecer de datos i no tener noticias exactas; pero en Ancud el establecimiento del puerto es a las once i media del dia en los novilunios i plenilunios. La corriente

tira con alguna fuerza desde la punta de Agüi para fuera variando la velocidad segun el estado del tiempo.

FONDEADEROS.

El mejor fondeadero, en el puerto de Ancud, es en frente del lugar denominado *Balcacura*, en siete brazas de fondo; pero si se quiere estar con todas las seguridades imaginables, se debe fondear en la darceña nombrada *Digue*. Para dirijirse a los demas puertos es necesario tomar práctico.

MODOS DE AMARRARSE.

Tanto en el puerto de Ancud como en todos los demas, conviene el estar siempre a la jira, por el cambio de las mareas.

SITIOS PARA CUARENTENA I DAR LA QUILLA.

El sitio aparente para cuarentena es el puerto Ingles, situado entre la punta de la corona i la de Agüi; i el lugar apropiado para dar la quilla, es el nombrado *Digue*.

PREPARACIONES PARA AGUADA.

Para hacer aguada hasta la fecha no hai ningun punto preparado; pero la mui Ilustre Municipalidad ha tomado este asunto bajo su proteccion, mui en breve habrá un sitio cómodo con agua pura i saludable.

PARAJE PARA EL LASTRE.

Los parajes señalados para botar el lastre son la costa de Lechagua i al norte del muelle; en el primer lugar para la arena i en el segundo para la piedra. Empero, convendria señalar la parte sur de Punta-Arena para lanzar el cascajo, en atencion de haber allí un gran cantil que llenándole seria útil para barar buques i carenarlos.

NOVEDADES EN EL PUERTO.

Las únicas novedades que hai en el puerto de Ancud, pero de mui poca importancia, son: el bajo de Nuñez, doblando la punta de Agüi, i el bajo de San-Antonio en frente del castillo del mismo nombre.

NECESIDAD DE PRÁCTICOS, FAROS I BALIZAS

Lo que necesita con urgencia el puerto de Ancud es organizar un cuerpo de prácticos, poner un faro en la punta de la Corona, un farol en la punta de Agüi i otro en el muelle.

Organizar un cuerpo de prácticos seria sumamente facil con tal de pagarles treinta i cinco pesos mensuales al práctico mayor.

Habiendo una lei para colocar un faro en este puerto, es de esperar sea puesto en la punta de la corona i con la brevedad que su urgencia requiere.

Mantener un farol en Agüi i otro en el muelle solo costaria veinte pesos mensuales: cantidad mui insignificante, si se atiende a los bienes que resultarian.

No estaria demas, ni tampoco seria mui costoso el poner balizas en los bajos de Nuñez i san Antonio.

TELEGRAFOS.

Los dos telégrafos que hai en Ancud son mui viejos, bajos i mal situados. Es necesario cambiarlos i hacerlos nuevos; su costo no pasaria de cien pesos.

ASTILLEROS, VARADEROS I MAESTRANZA.

Castro i Quenchi son los únicos astilleros i varaderos que están en uso i que mantienen maestranza. El número de éstas varia segun las obras que se hacen. En la actualidad se construyen en Quenchi una fragata de 600 toneladas i dos balandras de 30 cada una. En Castro se trabajan un bergantin goleta de 120 toneladas, una goleta de 84: balandras de a 25 cada una.

JENTE DE MAR, MARINEROS I PESCADORES.

La jente de mar, marineros i pescadores que existen en Chiloé jamas se podrá saber a ciencia segura por lo mucho que varian de residencia. Sin embargo, en el puerto de Ancud siempre existirán como doscientos entre todos. No será posible hasta pasado algun tiempo el poder matricular la jente de mar, en atencion a la mucha resistencia que en ella se encuentra para toda medida de arreglo i que la sujete a cierta subordinacion. El chilote es de un carácter libre i aborrece el comprometerse para nada, ni aun quiere que su nombre esté apuntado.

CAPACIDAD DEL FONDEADERO.

La capacidad del fondeadero del puerto de Ancud es de dos millas de Norte a Sur i de tres de Este a Oeste. Puede caber una cantidad de buques capaz de llevar las maderas que se corten en veinte años.

CÁLCULO INTERESANTE PARA TOMAR EL PUERTO DE ANCUD.

Como en las inmediaciones del puerto de Ancud en los 365 dias que tiene el año, solo en 25 se podrá observar la altura meridiana del sol, es sumamente interesante que el marino que se dirija a este puerto sepa calcular la latitud por dos alturas estra-meridianas tomadas en un corto intervalo por el inmejorable método de Ward; por que si es positivo que en un año, solo en 25 dias se podrá ver el sol a las doce, tambien es positivo que en los 340 dias restantes se deja ver

por la mañana o la tarde, en el espacio de doce minutos, que es lo que se necesita para el cálculo que menciono. Como las tablas de Ward i las de Calbet a que ellas se refieren son demasiado escasas, sería conveniente que el Supremo Gobierno hiciese publicar el cálculo ya dicho con los datos que se requieren.

INSTRUCCION PRIMARIA.

De este ramo de tanta influencia para el adelanto, moralidad i bienestar de los pueblos solo me ocuparé en hacer algunas observaciones jenerales e indicar las necesidades mas urgentes, porque al señor Ministro de Instrucción Pública se acaba de remitir un voluminoso informe evacuado por el visitador jeneral de las escuelas, D. Jose Bernardo Suarez, con toda la estension, claridad i exactitud que puede desearse. Este funcionario tuvo ocasion de espedirse en el desempeño de su importante mision a la sombra inmediata de mi autoridad, cuya circunstancia la anhela ya porque conocia que sucediendo así sería mucho mas provechosa su visita i se allanarían con mas actividad las dificultades que habian de presentarse para hacer efectivas las mejoras indicadas por él; de manera que me congratulo de que hubiese llegado en circunstancias de estar me preparando para recorrer toda la provincia i hacerme cargo de sus localidades i de los diversos ramos de su administracion.

En consecuencia, el visitador Suarez ha terminado su visita con el resultado mas completo i favorable que era de esperar, i movido de esta conviccion me tomo el permiso de felicitar al Supremo Gobierno por la acertada e importante medida de crear destinos de esta naturaleza, los que ocupados siempre por personas tan competentes i celosas como la que acabo de mencionar no pueden menos que traer en pos de si grandes i conocidos beneficios.

En el informe a que me refiero dice su autor:

«Jeneralmente hablando la instruccion primaria en Chiloé se halla en mui regular estado, ya sea atendiendo al aprovechamiento de los alumnos que frecuentan las escuelas, ya sea con respecto al crecido número de ellos comparativamente con el de las otras provincias. Este es un hecho que habla elocuentemente en favor de la provincia, i que la coloca en primera linea de las que trabajan por educarse. En las provincias de Santiago, Valparaíso i Talca, que ocupan la parte mas ilustrada del territorio, se educa en la primera un individuo por cada treinta i tres que no disfrutan de este beneficio; en la segunda uno por veintiocho, i en la tercera uno por cuarenta i tres; mientras que en Chiloé, computando su poblacion

en 52,000 habitantes (48,903 segun el censo de 43) i partiendo esta suma por 3,802 alumnos que asisten a las escuelas, resulta que de cada catorce individuos de toda edad i sexo se educa uno. Segun este resultado, que puede mirarse como bastante exacto, Chiloé conserva pues una considerable superioridad sobre las demas provincias de la República, en cuanto al número de personas que reciben la educacion primaria. En la provincia de Valparaíso una poblacion que no baja de 80,000 almas sostiene 53 escuelas particulares. En la de Santiago la poblacion no baja de 220,000 almas que es mas del cuádruplo de la de Chiloé, i sin embargo el número de escuelas particulares no llega al duplo de las de esta provincia. Pero lo que mas debe lisonjear al Gobierno i a los hijos de Chiloé es que el deseo de educarse se aumenta de año en año. El año 48, segun las noticias pasadas por el señor Intendente al Ministerio de Instrucción pública, habia en esta provincia 17 escuelas fiscales i 67 particulares, educándose en las primeras 952 individuos i en las segundas 1,648: total 2,600. Mas hoy se encuentran establecidas 18 escuelas fiscales i 74 particulares, asistiendo a las primeras 1,264 alumnos i a las particulares 2,538: total 3,802. Hai pues una diferencia considerable entre el número de alumnos que frecuentaban las escuelas el año 48 i el que actualmente las frecuenta. En el espacio de seis años se han abierto ocho escuelas mas, una fiscal i siete particulares i aumentándose el número de alumnos en 1,202 sobre los 2,600 que las frecuentaban en dicho año.

«Las escuelas fiscales estan desempeñadas por preceptores que a su buena capacidad reúnen moralidad i buenas costumbres. Cuatro de éstos son alumnos examinados de la Normal, i los demas son jóvenes aprovechados que han hecho sus estudios en las escuelas fiscales de Ancud. Los progresos que he notado en estas escuelas en los ramos de escritura i contabilidad son dignos de particulares elogios. No me imaginaba que en una provincia tan distante i sobre la cual hai ideas poco favorables en la capital respecto de su instruccion hubiese escuelas como las que he encontrado. En la mayor parte de ellas se llevan registros en que se matriculan los alumnos i se apuntan diariamente las faltas de asistencia a la escuela. Los locales en que funcionan son costeados i refaccionados periódicamente por los vecinos de las localidades respectivas; ellos tambien proporcionan los útiles, poniendo unos la madera i otros el trabajo personal para construirlos.

«Este noble entusiasmo a favor de la instruccion se robustece de dia en dia mediante el empeño i actividad del señor Intendente i de los Gobernadores departamentales, quienes llevan su celo hasta injerirse directamente en las escuelas par-

ticulares, nombrando a los preceptores que las desempeñan a propuesta de los pueblos, en que están situadas. Semejante medida respecto de dichas escuelas me parece muy conveniente, pues por medio de ella puede cuidarse de que los preceptores tengan las aptitudes i moralidad indispensables.

De las 48 escuelas que sostiene el Gobierno en sus fondos, 46 son de hombres i dos de niñas. Educense en las primeras 4,199 varones i en las segundas 65 mujeres: total 4,264. Gástase en la educacion de éstos 4,450 pesos anuales, lo que da un gasto de 3 ps. 52 cents. por alumno.

En las 74 escuelas particulares hai 71 de hombres i tres de mujeres, educándose en las primeras 2,495 varones i en las segundas 43 mujeres: total 2,538. Inviértese por los vecinos en la educacion de estos alumnos 6,640 pesos 50 centavos al año correspondiendo 2 pesos 64 centavos a cada alumno.

Reasumiendo ahora el número de escuelas fiscales i particulares, el de los alumnos que la frecuentan i lo gastado por el fisco i los particulares, resulta que hai en la provincia:

Escuelas fiscales 48 con 4,264	
alumnos, que gastan	4450
Id. particulares 74 con 2,538	6640 ps. 50
92	3,802 41090 ps. 50

Por lo que hace a la instruccion de los ramos que se enseñan en las 92 escuelas, el estado comparativo es el siguiente. Del total de 3,802 alumnos, 2,006 estan silabando; 1,796 decorando; 1,888 escribiendo; 662 en aritmética; 35 en gramática castellana; 34 en jeografía; 272 en catecismo relijioso; 24 en dibujo lineal, i 18 en canto llano.

Si a primera vista es satisfactoria la exposicion que queda inserta, cualquiera que conociere los graves inconvenientes que la juventud de Chiloe tiene que superar para asistir a la escuela, la juzgaria de prodijiosos i hasta de inverosimil. Distancias de dos a tres leguas, caminos ásperos, esterros de continjencia por las mareas, rios, montes i lluvias constantes, en la mala estacion se oponen de un modo serio a la concurrencia de los alumnos; i si a esto se agrega el sacrificio que hacen sus padres para pagar al preceptor, para costear libros, papel, tinta i plumas, para construir los edificios en que estan las escuelas (me refiero a las particulares) i para proveer a éstas de los útiles necesarios, como mesas, bancas etc. se vendra en conocimiento que hai en estos habitantes un laudable i vehemente deseo de aprender.

Verdad es que los funcionarios de los departamentos contribuyen en gran parte a despertar en ellos este deseo por medio del raciocinio i del convencimiento, i a veces por medio de la autoridad, pero yo estoy penetrado que ni ésta ni la fuerza de la razon, darian resultado tan albaqueno sino viniese en auxilio la inclinacion natural que jeneralmente tienen por saber leer i escribir.

Hai mas todavia: los padres de estos niños trabajan todo el año ya en el monte cortando madera, ya en sus tierras dedicadas a la agricultura; i apesar de conocer el alivio que de ellos podian obtener en ambas operaciones, se privan de él en cuanto pueden i solo vienen a reclamarlo en aquellas faenas que requieren la mas pronta conclusion i que son de suma importancia para ellos.

El departamento de Calbuco que es el que tiene mas escuelas particulares es el único que ménos obra en este sentido, porque todo él, sin exceptuar niños de doce años para arriba, está entregado al trabajo de las tablas de alerce i otras piezas, de suerte que sus escuelas quedan desiertas por lo ménos dos veces al año.

Lamentable es que los individuos que se dedican a la enseñanza, cargo estéril, penoso i nunca recompensado, sean tan mal retribuidos, porque de esto se sigue o un continuo movimiento en el personal de preceptores, que no siempre son los mas idóneos, o una glacial indiferencia por el provecho de sus educandos, dando por lo tanto preferente atencion a otros quehaceres mas lucrativos, dos reales en especie que es lo que jeneralmente se paga en el interior de la provincia, es lo mismo que uno en plata, i suponiendo que sea 50 el número de niños que diariamente concurren a la escuela, el preceptor solo viene a tener 75 pesos de renta anual, con cuya cantidad nadie puede vivir sino con una suma miseria.

Nada de lo dicho en este orden sucede a las escuelas sostenidas con fondos fiscales: ellas son estables, i como situadas en la cabecera del departamento o en los lugares donde hai mas habitantes, siempre concurridas por el mismo número de niños.

De sus preceptores creo demas ocuparme porque en la parte del informe del visitador que aqui se ha insertado se hace una recomendable i justa mencion, debiendo solo advertir que se han removido a los que no llenaban cumplidamente sus deberes i que algunos han sido cambiados de una escuela a otra por exijirlo así el buen estado de éstas.

El cuadro que sigue demuestra el número de escuelas fiscales i particulares que hai en cada departamento i el de los alumnos que las frecuentan:

DEPARTAMENTOS.	Fiscales.		Particulares.		N.º de alumnos en los fiscales.		N.º de alumnos en los particulares.		Total.
	de	h. m.	h. m.		h. m.		h. m.		
Ancud.	2	1	3	2	169	38	48	43	298
Castro.	2		12		184		604		788
Chonchi.	1		4		36		142		178
Lemui.	1		9		80		323		403
Quenac.	1		3		69		130		199
Achao.	2		6		208		245		453
Dalcabue.	1		6		78		226		304
Chacao.	2		4		82		109		191
Calbuco.	2	1	20		131	27	589		747
Carelmapu.	2		5		154		237		391
	16	2	72	2	1191	65	2653	43	3952

La falta de escuelas en algunos lugares de grande poblacion, la de ayudantes para varias de las existentes i el pequeño sueldo que gozan la mayor parte de los preceptores, son las necesidades que mas se hacen sentir en el dia i las que por consiguiente exigen con preferencia la atencion de la supremacia.

Sin dejar de dirijirme al Ministerio respectivo sobre el particular, creo del caso proponer aqui los lugares, escuelas i preceptores que se hallan en el caso indicado a fin de que tenga U. S. el debido conocimiento e influya por su parte en el ánimo del Supremo Gobierno a que aplique el remedio que exigen dichas necesidades.

Son pues los lugares en que mas se nota la falta de una escuela fiscal: Vilipulli i Queilen en el departamento de Chonchi, Tenaun en el de Dalcabue, Quehui en el de Lemui, Apido en el de Quenac, Quetalmahue en el de Ancud i Castro en la misma ciudad de su nombre; advirtiéndose que la de este último punto debe ser de mujeres, porque es doloroso que un gran número de jóvenes de este sexo, crezcan en la ignorancia i lleguen despues al estado de esposa i madre sin haber adquirido tan necesaria instruccion, siendo que ellas son las llamadas a grabar en el corazon de sus tiernos hijos aquellos principios que mas tarde viene a desarrollar el institutor primario.

No he hecho mencion en el capitulo que precede de la escuela de niñas establecida en el departamento de Calbuco por hablar de ella por separado. En el dia se tiene cerrada i sin esperanza de volverla a abrir por no haber ninguna persona competente que quiera ponerse a su frente por el reducido sueldo de 144 pesos; i aun cuando la Municipalidad se habia obligado a contribuir de

sus escasos fondos con 3 a 4 pesos al mes, han sido infructuosas las diligencias que se han hecho para encontrarla. Es pues indispensable dotar esta escuela con la misma renta que la de los hombres, esto es, con 250 pesos al año, i solo así podrá haber quien se resuelva a desempeñarla. U. S. sabe que Calbuco es despues de Ancud la primera poblacion de Chiloé i esto es bastante para inferir cuan necesaria es la referida escuela.

Como conozco la suma carencia de libros elementales que hai en toda la provincia, lo primero que hice al prepararme para la visita fue mandar reunir i acomodar todos los que habian en mi secretaria i todos aquellos impresos que consideré útiles i convenientes para los niños que supieren leer. La distribucion se hizo en mi presencia a los mismos preceptores con conocimiento del gobernador, i aun cuando este acto era de mi mayor agrado tuve que pasar por el sentimiento de ver que los mencionados libros no alcanzaron ni para la vijésima parte de los niños verdaderamente pobres.

Para darles algun consuelo les prometí que mui pronto el Supremo Gobierno mandaria libros buenos i adecuados al uso de las escuelas, cuya promesa tuve el gusto de verla realizada mui pronto con el benéfico decreto de 19 de diciembre de 1853, que manda remitir libros a las provincias para que se vendan por todos los ámbitos de ellas i para que se den gratis a los que acrediten su pobreza. Medidas de esta clase, señor Ministro, dan a conocer en toda su estension la alta i paternal decision que hai en el Supremo Gobierno por dar fomento i ensanche a la instruccion del pueblo.

SEMINARIO.

Para dar una exacta idea de este establecimiento creo bastante trasuntar la cabal reseña que de él me ha hecho recientemente su Rector, que es el Gobernador de la Diócesis. Dice así:

«Este establecimiento aun que no reglamentado bajo bases sólidas i estables, puede decirse que existe aunque imperfectamente, desde que llegó a hacerse cargo de la Diócesis el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor don Justo Donoso. El constante celo de este dignísimo i sabio Prelado recabó del Supremo Gobierno una asignacion de mil doscientos pesos anuales, con la que se daba instruccion a doce jóvenes que asistían a los oficios divinos en la santa iglesia catedral i se preparaban para entrar como alumnos internos en el edificio que se construía con este objeto. Posteriormente S. S. Ilustrísima hizo presente al Supremo Gobierno que ya se habia concluido el edificio que bajo su responsabilidad habia hecho construir, i que la pequeña asignacion que se habia acordado no era suficiente para solventar

los gastos de alumnos internos, que debían recibir una educación apropiada para formar ministros dignos del altar. Demanda tan justa fué favorablemente acogida por el Supremo Gobierno que elevando un mensaje a las cámaras obtuvo de ella la asignación de cuatro mil pesos para este establecimiento por lei dictada en 5 de agosto de 1818. Por tanto desde este día el Seminario Conciliar de Ancud ha sido un establecimiento fundado con arreglo a las disposiciones del santo Concilio de Trento, habiéndose permitido algunos alumnos externos para proporcionar educación a los jóvenes cuyos padres la solicitaban; i atendiendo que en Ancud con escepcion de la Escuela Náutica, no hai otro establecimiento de educación mas que éste.

«La parte material del Seminario es un cuadro que se halla situado a cuadra i media de la Catedral en la parte Sur. Consta de cuatro hermosos cañones de piezas completamente acabadas i preparadas para habitar en ellas con comodidad estando éstas precedidas de un gran patio de treinta i dos varas i media, a cuya mano derecha hai tres grandes piezas, que todas juntas tienen veinte varas de largo i siete de ancho, las que sirven una de archivo, otra para los alumnos externos i la última para los sirvientes, i a la mano izquierda un bonito jardín.

«Las piezas que estan colocadas en el segundo patio i que forman la parte interna del edificio estan distribuidas del modo siguiente: en medio del cuadro, la habitacion del Rector que consta de dos piezas espaciosas i bien amuebladas, a los lados colaterales se hallan, en uno, el salon de los seminaristas internos con dieziocho cuartitos i una pieza de ocho varas de largo i seis i media de ancho que sirve para hacer algunas clases, i al otro, dos piezas para los profesores i la capilla en que se celebran los ejercicios espirituales i prácticas devotas ordenadas por el reglamento. En el frente de este cuadro está la pieza del inspector donde tambien se colocan algunos de los alumnos internos mas adelantados.

«En el tercer patio que tendrá de veintiocho a treinta varas i que tambien es cuadrado, se hallan colocadas todas las oficinas indispensables para el establecimiento, como son salon para comer, sala de estudio, despensa i cocina.

«Ademas tiene el establecimiento una huerta donde se cultivan algunas verduras, que sirve igualmente de lugar de recreo los seminaristas en las horas de descanso, la que tendrá una estension de un cuarto de cuadra de ancho i otro de largo.

«El reglamento que rije en este establecimiento está basado en las disposiciones canónicas i tiene la sancion del Supremo Gobierno. En él, despues de los estudios indispensables a los que se

dedican al sacerdocio, se han introducido las mejoras que en si contiene el del Instituto nacional, adoptandose para textos de enseñanza los mismos que en aquel establecimiento.

«Las clases que se cursan en la actualidad son: Filosofía por el señor Briseño, Latinidad por el señor Bello, Gramática castellana por id., Aritmética por Bustos, Cosmografía por Rizo Patron, Jeografía por Lastarria, Caligrafía, Teología Moral i canto llano.

«El seminario tiene por ahora diez i seis alumnos internos i seis externos. A los internos ademas de la educación se les da gratuitamente la comida i a los mui pobres ropa i libros.

«El Rector goza de quinientos pesos de renta i cuando lleva la clase de filosofía tiene trescientos pesos mas, los que ahora percibe el profesor de este ramo. En la actualidad hace gratuitamente la clase de teología moral. El profesor de latinidad, que lo es tambien de jeografía, goza de doscientos pesos anuales, lo mismo que disfruta el de gramática castellana, que lo es tambien de aritmética. El de cosmografía i caligrafía tiene igual renta. El inspector doscientos pesos al año. El mayordomo noventa i seis. El establecimiento tiene dos sirvientes que ganan dos pesos mensuales, cuatro la cocinera i la lavandera tres pesos i medio. La clase de canto llano es gratuita.

«En la actualidad tiene el establecimiento seis profesores que llevan las clases superiores i las accesorias, sin perjuicio de buscar, como se han buscado en otras ocasiones, profesores para los demas ramos de enseñanza que prescribe el plan de estudios, cuando hai alumnos que los cursen.

«En este establecimiento podrian educarse un número mas crecido de jóvenes, si los padres de aquellos que no son del departamento de Ancud se pusiesen a la altura de las ventajas que se obtendrian con pertenecer a él.

«Igualmente comunico a U. S. que muchos jóvenes luego que han cursado las clases de latinidad i filosofía con las demas accesorias, han salido del establecimiento para irse a Santiago o se han dedicado al comercio, sucediendo esto jeneralmente con los mas aprovechados.

ESCUELA NÁUTICA.

Esta escuela es a no dudarlo útil i benéfica pero sus frutos no serán completos mientras no cuente con la seguridad de que sus alumnos, luego que hayan estudiado lo necesario han de pasar a la marina de guerra para hacer allí su carrera i acabar su aprendizaje.

Los hijos de Chiloe son llamados a ser marinos por muchas i recomendables circunstancias que en ellos concurren con preferencia a sus compatriotas, no siendo las menos importantes el sufrimiento e intrepidez en los trabajos i peligros, la

sobriedad en sus costumbres i la robustez de que generalmente están dotados; así es que de ellos podrían sacarse con gran provecho del país oficiales, capitanes i pilotos para la marina mercante i la de guerra.

Segun la noticia que da el director de dicha escuela, desde agosto de 1852 hasta la fecha han salido a navegar en clase de pilotines 18 de sus alumnos, contándose ya dos en la esfera de pilotos; mas este resultado no es tan satisfactorio como parece, porque, preciso es decirlo, muchos de estos jóvenes dejan de corresponder a las esperanzas i deseos de la autoridad, por las fundadas causas que el mismo director espone en una nota que recién ha pasado a la Intendencia i en la que, con referencia a este asunto, dice entre otras cosas:

«Seria mui conveniente que los alumnos pasasen de la escuela a los buques del Estado en clase de pilotines para que, practicando algun tiempo en ellos, ascendiesen a guarda-marinas los mas aprovechados, i los demas pasasen a los buques mercantes.

«Si estos alumnos no son empleados en la marina de guerra del modo que queda espuesto, jamas tendremos capitanes chilenos de naves mercantes, pues que en estas se encuentran aislados i sin estímulo de ningun jénero para adelantar, i en aquellas por el contrario hallarian toda clase de facilidad para arribar a un buen resultado.

«Por otra parte los dueños de los buques no tienen voluntad para pagar i mantener a un joven que de pronto les es de poca o ninguna utilidad. Tampoco todos los capitanes son aptos para enseñar, ya porque son extranjeros i desconocen el idioma, ya porque ellos mismos carecen de los conocimientos que exige la científica carrera que han abrazado.»

El Supremo Gobierno mas de una vez ha fijado su atencion en un plantel de educacion que provea a los buques mercantes i a los de la armada de capitanes, oficiales i pilotos, i siendo la escuela náutica de Ancud la que se halla en camino para producir bienes de esta naturaleza, me asiste el convencimiento que S. E. acogerá las indicaciones que quedan insinuadas.

POLICIA.

La de Ancud está servida por un reducido número de vijilantes i serenos que reunidos en un cuerpo no pasan de catorce individuos con sus respectivos jefes. Para la policía nocturna se emplean nueve, comandados por un cabo i un comandante, i para la diurna los restantes bajo la inmediata direccion de un jefe que lleva la denominacion de juez de policía. Ni éstos ni aquellos satisfacen medianamente siquiera las exigencias de esta poblacion; unos por su corto número i

otros porque es totalmente imposible que en toda la noche, principalmente en los meses de invierno, presten un constante i exacto servicio.

Mis predecesores en el mando de la provincia se han ocupado con el mayor interés en organizar un pequeño cuerpo de policía para lograr introducir una buena disciplina i la puntual observancia de los reglamentos i disposiciones de este ramo; para dar al vecindario las garantías precisas acerca del orden i tranquilidad publica i la seguridad de sus personas i propiedades; pero hasta ahora no ha sido posible llevarse a efecto esta medida por la inestabilidad i frecuente cambio que desde el año de 1851 ha habido en el mandatorio de esta provincia, i por la exigüidad de los fondos municipales.

Interesado yo, como los demas, en ver establecido dicho cuerpo bajo un pié de fuerza regular para que llene su objeto me he dedicado con detencion en este asunto, fijándome especialmente en los medios de que se puede disponer para darle cima; i el resultado que he obtenido es el que comunico a U. S. en nota 22 de 19 de abril de este año, la cual reproduzco ahora por tener la intima conviccion que sin el auxilio que en ella se pide es imposible crear i sostener la pequeña fuerza de jendarmeria de que se trata; no dudando que el Supremo Gobierno teniendo presente la partida 47 del presupuesto jeneral de este año correspondiente al Ministerio del Interior tenga a bien señalar la cantidad indicada en la citada nota.

En los demas departamentos de la provincia se desconoce la importante institucion de serenos i vijilantes i solo en el de Calbuco hai uno de los primeros que pronto dejará de ser el unico, pues reglamentándose como se debe la contribucion de serenos que hai en dicho punto, producirá lo bastante para costear uno o dos mas. En los otros departamentos no hai mas policía que la que pueden ejercer los subdelegados e inspectores con arreglo a sus atribuciones, valiéndose para hacerse respetar i hacer cumplir las disposiciones i decretos anexos a este ramo de los soldados cívicos que entran de guardia. En casi todo estos lugares encontré de asiento costumbres i abusos contrarios al orden i moralidad publica, siendo la principal i mas lamentable por sus efectos el uso immoderado i publico del licor en la clase del pueblo; de manera que para contener este vicio i prevenir los desórdenes que de él son consiguientes, hube de dejar en cada departamento bandos terminantes i multas establecidas para los delincuentes, prohibiendo en términos jenerales la introduccion de licores a las cordilleras a fin de que se deje libres a los individuos, para disponer del producto de su trabajo con arreglo a sus compromisos o necesidades i no tengan motivo de distraerse i emplear mal lo que tanto les cuesta obtener.

EMPEDRADOS.

A mi llegada me encontré con una disposición discutida i aprobada por la Municipalidad para que se empedren las calles de esta ciudad por los mismos vecinos, despues de niveladas por comisionados competentes. Esta disposición que sin duda tiene algo de fuerte i arbitraria fue recibida al principio con la repugnancia i disgusto que es consiguiente; mas muy luego principió la emulacion en los propietarios i cada uno cuidó de hacer ejecutar el trabajo al gusto de la policia.

Separado el jefe de la provincia que lo inició i que por supuesto creia llevarlo a su término, el empedrado cesó i nadie pensó mas en él (asi sucede con todas las disposiciones de policia cuando la autoridad no está alerta para renovarlas i hacerlas cumplir inflexiblemente), quedando por consiguiente la mayor parte de las calles sin recibir esta mejora. Hécheme cargo de esta circunstancia i de la absoluta imposibilidad de que el cabildo pudiese correr con tan costoso trabajo, tuve que hacer poner en todo su vigor i fuerza la disposición a que me refiero, obteniendo un resultado cual no esperaba, que recomiendo altamente a los vecinos de Ancud. En el día son pocas las calles ni aun las atravesadas que no están empedradas, i confio del espíritu público e interes de los propietarios que para el verano próximo quedará totalmente acabada esta operacion.

La Municipalidad ha tomado de su cuenta los terrenos del público i los de aquellos vecinos que han justificado ante una comision nombrada previamente la carencia de medios para hacerlo por sí.

En conclusion de esta parte del ramo de policia puedo asegurarle, señor Ministro, que en pocos pueblos de la República hai calles tan aseadas como las de esta ciudad, no obstante las continuas lluvias que se experimentan.

RECOPIACION DE BANDOS I DECRETOS SUELTOS DE POLICIA.

Deseoso de que el gran número de documentos de esta naturaleza, expedidos en diferentes épocas i por distintas autoridades se reasuman en un solo cuerpo para la mas fácil expedicion del jefe encargado de su observancia i para evitar al público la confusion i dudas que trae consigo esta multitud de disposiciones sin saber cuáles están derogadas i cuales no, he tenido a bien emprender este pequeño pero útil i necesario trabajo, prometiéndome renovar todo cuanto se tiene dispuesto hasta el día con tal que se adapte a las circunstancias actuales de la poblacion i permitiéndome hacer las ampliaciones, reformas o agregaciones que juzgue necesarias i útiles. Tan luego como dé fin a dicho

trabajo será sometido al cuerpo municipal para su acuerdo i discusion

ALUMBRADO PÚBLICO.

A costa de sacrificios i gastos superiores a sus fondos, ha podido la Municipalidad establecerlo recientemente con faroles de lámpara iguales a los que se usan en Valparaíso, a cuyo punto se encargaron en dos ocasiones, por no haberse obtenido en la primera en la forma que se deseaban. Este alumbrado no obstante de ser por ahora insuficiente, sería un bien grande a la poblacion si pudiese mantenerse en todas las noches que no son de luna. Opónese a ello los fuertes i tenaces vientos que reinan en la actual estacion, los que penetrando por los mismos respiraderos de los faroles impiden que se conserven ardiendo las lámparas. De este grave i sensible inconveniente se ha adquirido una experiencia práctica, i aunque parece imposible allanarlo, con todo, la Municipalidad se ocupa en encontrar algun medio que dé un resultado favorable. Si no se consigue, el alumbrado servirá únicamente para las noches serenas.

A mas de los mencionados faroles, los vecinos colocan uno en la puerta principal de sus casas con la misma interrupcion de las noches ventosas, i mientras la Municipalidad no aumente los suyos pesara sobre ellos esta obligacion, ya que no existe la contribucion de alumbrados, como en otros pueblos.

CAMINOS.

A fines del año próximo pasado se compusieron todos los que sirven para la comunicacion de los departamentos, siendo el principal el llamado Caimcumeo que tiene dieziocho leguas de largo i como veinticinco varas en su mayor anchura. Este camino que desde Ancud conduce a Castro, lugar donde termina, pasa por medio de una elevada i majestuosa montaña, conteniendo en toda su longitud un sendero de palos toscos i redondos la mayor parte, de dos i media varas de ancho que colocados sin ninguna igualdad lo hace en extremo áspero i molesto, en particular para los que no están habituados a pasar por él.

Todos los años concurren a la composicion de dicho camino los batallones de la provincia con escepcion del de Ancud, los de Calbuco i Carelmapu; consistiendo el trabajo en renovar la parte mas mala del planchado (asi se llama el sendero de que acabo de hablar) en quitar del medio los palos i árboles caídos que impiden el libre paso de los caminantes i en asegurar o reconstruir los puentes para que en la mala estacion no quede obstruida la comunicacion de todos los pueblos del interior con el de Ancud; porque es de advertir que hasta los individuos de los departamentos formados por islas, tienen que pasar por el predicho

camino, cuando no quieren esponerse a los atrasos i riegos que son consiguientes a los viajes por mar, de cuya via se hace uso en toda la provincia para el trasporte de las maderas, frutos i cuantos artículos hai necesidad de trasladar de un punto a otro.

Cada batallon conoce en el espresado camino con la denominacion de *Suerte* un largo espacio o trecho de cuya compostura está encargado; i por lo tanto cuando concurren a esta operacion que se hace por lo regular en diciembre o enero, se dirijen de ex-profeso a la parte que les corresponde.

El orden de estas secciones o suertes, ha subsistido sin ninguna igualdad i sin considerar la mas o ménos distancia terrestre o marítima que tienen que andar los individuos para llegar a ellas, i de aqui resulta que los mas inmediatos al camino, como ser los de Castro, les ha tocado trabajar, puede decirse, al pié de sus casas, i los mas separados como los de las islas de Quenac, los de Payos, Lemui, Achao, etc. tenían que venir cerca de Ancud para trabajar en el lugar de su pertenencia, empleando dos o tres dias de camino i gastando sus escasos viveres mientras que los primeros a las cuatro o seis horas de salir de sus hogares daban principio a sus tareas. Tan notable desigualdad en un trabajo pesadísimo i ejecutado gratuitamente por dichos batallones; con mas poniendo ellos las herramientas i viveres necesarios estuvo en mi conocimiento al poco tiempo de mi llegada por conductos fidedignos e imparciales; mas sin embargo suspendí mi juicio i me abstuve de tomar ninguna resolucion inter no conociese el referido camino i la posicion jeográfica de los departamentos. Adquirido que hubo este conocimiento en la visita me convencí de la existencia de esta anomalia i falta de equidad, i por lo tanto sin vacilar mas, reuni a todos los jefes de los batallones i despues de corroborar ellos con unanimidad i franqueza el mal indicado, se acordó hacer una exacta distribucion del precitado camino con concepto a la distancia en que está de él cada batallon i a la fuerza de que éstos se componen. Este arreglo queda ya espedito a satisfaccion de todos los interesados i principiara a rejir en este año.

A mas de la reparacion del Caicumeo i de los otros caminos vecinales i departamentales se ha compuesto por los individuos de Calbuco el de Melipulli que conduce al territorio de Llanquihue, construyéndose puentes en todos los lugares donde habia necesidad de ellos.

GUARDIA CÍVICA.

La milicia civil o guardia nacional de esta provincia deberia llamarse con mas propiedad milicia rústica porque todos sus batallones son formados con jente del campo que viven esparcidos

por diferentes islas i lugares i porque no tienen la menor instruccion ni forma de tenerla por las dificultades peculiares del territorio i porque han carecido siempre i carecen en el dia de los elementos necesarios.

Llega a tal extremo la falta de instruccion de estos cuerpos que sus individuos no saben la compania a que pertenecen ni aun la posicion del soldado, i no porque les falte aire marcial ni disposiciones para aprender sino porque nunca se les ha enseñado lo menor, reuniéndose solo una vez en el año para asistir a la composicion del camino a que se refiere el capitulo precedente.

Como tengo entendido que no es facil superar los inconvenientes que se oponen a la disciplina e instruccion de los citados cuerpos, juzgo que seria conveniente que en cada cabecera de departamento se formase con individuos de ella una o dos companias que sin dejar de depender de su respectivo batallon, pudiesen recibir una regular instruccion i estar en estado de prestar sus servicios con provecho en caso de necesidad. Para establecer este arreglo seria preciso destinar un oficial instructor en cada punto, distribuir el armamento necesario i costear el edificio para cuartel.

En el departamento de Ancud hai un batallon, una compania suelta de artilleria, otra de caballeria i dos de infanteria. Estas últimas compuestas de individuos de los distritos rurales de Caipulli, Cogomó, etc. se encuentran en el caso de los cuerpos ya mencionados.

La compania de artilleria, situada en el distrito de Guapilaqui, es susceptible de ponerse en buen estado de instruccion i disciplina, pues en el castillo de Agüi, que está a la mano, i que es donde se reúne, tiene cuartel i cañones montados para aprender el ejercicio de su arma. No carece enjeneramente de instruccion pero podria adquirirla en mayor escala si el oficial que tiene de instructor no se hallare casi imposibilitado por su poca salud i edad avanzada para dedicarse con empeño a este trabajo.

La compania de caballeria de Quetalmahue estaba sin organizar desde el año de 1849; i habiendo llegado a mi conocimiento esta circunstancia comisioné al capitán de ejército perteneciente a la misma arma, don José Maria Gonzalez para que hiciese el arreglo de ella con las formalidades debidas.

El batallon de Ancud es el único de la provincia que tiene los elementos necesarios como ser cuartel, armamento, vestuario, banda de música i fondos necesarios para plazas de pré. Su instruccion debe haber sido algo descuidada por que no está en consonancia con estos elementos, pero no tengo duda que con un poco de mas cuidado i lográndose despertar en el cuerpo de ofi-

ciales el estímulo i cooperacion que es necesario arribar al estado que merece.

El sirve para solemnizar todas las fiestas civiles i patrióticas, i sus individuos son llamados con frecuencia al servicio activo en el número de que hai necesidad, cuando la compañía veterana no puede por si atender todos los puntos de la guarnicion.

El cuartel del citado batallon se halla en muy buen estado i tiene los departamentos i amplitud necesaria.

El siguiente estado demuestra los diferentes cuerpos que hai en la provincia i la fuerza de cada uno, i da a conocer al mismo tiempo que solo el batallon de Ancud tiene armamento, vestuario i plazas de pré.

NOTA.—Los demas cuerpos espuestos en este estado carecen totalmente de armamento i vestuario, i por esta razon se ha creido de mas de pocoñarlos.

Batallon de Ancud...	300	200	300	300	1	227	5	2			29	3	20	20	19	239	232	17	30				1	1
Fusiles.																								
Porta id.																								
Bayonetas.																								
Correajes.																								
Saca-facos.																								
Baja-muelles.																								
Piedras de chisp.																								
Cajas de guerra.																								
Pitos.																								
Sables.																								
Tercerolas.																								
Instrumento de música.																								
Banderas.																								
Banderolas.																								
Morriones.																								
Pompones.																								
Plumeros.																								
Casacas de paño.																								
Gorras de id.																								
Chaquetas de id.																								
Pantalones id.																								
Casacas de lienzo																								
Pantalones id.																								
Botines.																								
Capotes.																								
Farol de retreta.																								
Id. de la cuadra.																								

ARMAMENTO DE INFANTERIA.										VESTUARIO DE INFANTERIA.										MENAJE.									
TOTALES.										TOTALES.										TOTALES.									
Id. de Chacao.	1									11	8	9	2	11	41	1	5	1	7	7	210	1							
Id. N.º 1.º de Calbuco.																													
Id. N.º 2.º de id.																													
Escuadron N.º 1.º de Carlinapu.																													
Id. N.º 2.º de id.																													
Batallon de Dalcane.																													
Id. de Castro N.º 1.º.																													
Id. de id. N.º 2.º.																													
Id. de Chonchi.																													
Id. de Lemu.																													
Id. de Achao N.º 1.º.																													
Id. de id. N.º 2.º.																													
Id. de Quenac.																													
Compañías sueltas de Calpulli, etc.																													
Compañía de artillería de Guapilapu.																													
Id. de caballería de Quetamahu.																													
Comandantes.																													
Id. accidentales.																													
Ayudantes.																													
Instructores.																													
Portas.																													
Total.																													
Sargentos prim.																													
Id. segundos.																													
Cabos.																													
Tambores.																													
Músicos.																													
Total.																													
Capitanes.																													
Tenientes.																													
Subtenientes.																													
Sargentos prim.																													
Id. segundos.																													
Cabos primeros.																													
Id. segundos.																													
Soldados.																													
Total de infant.																													
Id. de caballería.																													
Id. de artillería.																													
Total jeneral.																													

ESTADO jeneral de la fuerza, armamento i vestuario de los cuerpos civicos de la provincia de Chiloé.

La fuerza de los batallones de Calbuco es calculada, porque parte de sus individuos han pasado a ser residentes del territorio de Llanquihue; i como esta circunstancia ha traído el desarreglo en dichos cuerpos, el Supremo Gobierno ha tenido a bien ordenar su disolución i nueva organización, para lo cual se ha nombrado ya un oficial del Ejército bastante conocedor de aquellos lugares.

El escuadrón núm. 2 de Carelmapu i las compañías sueltas de infantería de Caipulli, Cogomó i Pogueñun en el departamento de Ancud recibirán también muy luego el mismo arreglo en virtud del Supremo decreto de 28 de abril último.

CUARTEL DE ARTILLERÍA.

Poco tiempo antes de mi llegada fué dividido en dos partes iguales para dar una al batallón cívico de Ancud e independizarlo de la tropa veterana. Recientemente ha sido compuesta i pintada la parte que le ha quedado, i ella no obstante la indicada división, presta la capacidad suficiente para la fuerza de que consta la compañía de esta plaza i aun para mas.

El edificio mandado hacer para trasladar la fragua i demas útiles de maestranza que se tenían en el mismo cuartel con gran peligro de verlo arder, fué uno de los primeros trabajos que puse por obra luego que asumí el mando de la provincia, i a la fecha tengo la satisfacción de verlo totalmente concluido sirviendo a su objeto perfectamente, con desaparición del terrible i fundado amago en que se estaba por el uso constante de la fragua.

La dotación de la compañía de artillería no es bastante para atender con regularidad las exigencias del servicio, principalmente cuando hai algunos enfermos o deja de estar completa su fuerza; así es que casi siempre se tienen en servicio activo a individuos de la guardia nacional, a mas de los que cubren la guardia de la cárcel, la cual está mandada crear por disposición especial.

CASTILLOS.

El de Agüi i el de San Antonio, que son los únicos que existen, forman la defensa del puerto de Ancud; pero a decir verdad en caso de alguna invasión marítima ellos no servirían para un fuego activo i constante por no estar sus cañones en muy buen estado.

Para evitar su inutilidad conviene alquitrantarlos, i esta operación, lo mismo que la de pintar el cureñaque, componer las esplanadas i construir de nuevo el almacén de pólvora que hacen el castillo de Agüi, se harán tan pronto como se obtenga la autorización competente.

La localidad que ocupa cada una de las fortalezas mencionadas es inmejorable para este objeto, i de consiguiente puestas estas en estado de buen servicio difícilmente permitirían la entrada de las naves al puerto. Hai otras muchas localidades no ménos importantes i adecuadas que en tiempo de los españoles han contenido buenas baterías que han servido de punto de defensa i han tenido el puerto completamente resguardado.

En el castillo de Agüi hai ocho cañones montados del calibre de veinticuatro, uno de doce que por estar inútil se hará desmontar muy pronto, seis palanquetas i setecientas balas de a veinticuatro. En el de San Antonio cuatro cañones del mismo calibre, siendo uno inútil que también será desmontado, cuatro palanquetas i seiscientas ochenta i seis balas iguales a las otras. En almacenes cuatro cañones inútiles de a veinticuatro, uno de diez i ocho, dos de ocho i cuatro de cuatro en polines; dos carronadas de doce, diez cureñas de veinte i cuatro, seiscientas setenta i tres balas de veinticuatro, doscientas setenta i cinco de cuatro, ochenta i nueve tarros a metralla de veinticuatro, diez i seis de cuatro, dos mil estopines, setenta i cuatro cartuchos de veinticuatro, dieziseis atacadores de diferentes calibres, seis de veinticuatro, dieziocho botafuegos, catorce chifles i cuatro agujas.

El almacén principal de pólvora está situado a una distancia conveniente de la población i se halla en buen estado. La pólvora que jeneralmente contiene no es otra que la del fisco i está siempre en pequeña cantidad. En el día se halla totalmente desprovisto de la de cañón. Los depósitos particulares de este artículo son muy raros en razón de no haber internación de él.

ADUANA I TESORERÍA UNIDAS.

Los trabajos de estas oficinas se aumentan en proporción al notable incremento i actividad que cada día toma este comercio.

Están servidas por un administrador que es también el tesorero, por un oficial primero interventor, un segundo que desempeña el cargo de vista, un tercero que corre con las funciones de alcaide, un cuarto que es al mismo tiempo guarda almacenes, un quinto auxiliar de la alcaidía i un portero para el servicio de ellas. Todos estos oficiales, sin perjuicio del cargo especial que tienen, se ocupan en común i con la reciprocidad que corresponde en el despacho diario de sus oficinas.

Los ingresos i egresos que ellos han tenido en los últimos cinco años son los que se demuestran en el cuadro siguiente:

AÑOS.	INGRESOS.	EGRESOS.
1849	87,644 3 $\frac{1}{2}$	99,049 4 $\frac{1}{2}$
1850	108,756 6 $\frac{1}{2}$	101,125 3 $\frac{1}{2}$
1851	93,648 2 $\frac{1}{2}$	126,488 6 $\frac{1}{2}$
1852	90,599 7 $\frac{1}{2}$	83,614 5 $\frac{1}{2}$
1853	83,881 7 $\frac{1}{2}$	96,639 1 $\frac{1}{2}$
	464,528 3	506,887 5

El pormenor de ambas partidas en cada año se espresa en las relaciones que se adjuntan al fin signadas con los números 1, 2, 3, 4 i 5.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El que ha habido en los años de 1849 hasta 1853 inclusive, se manifiesta en el estado que sigue :

RELACION de los buques nacionales i extranjeros que han entrado i salido en el puerto de Ancud en los años de 1849, 50, 51, 52 i 53.

	AÑOS.	CLASES.										NACION.									TONELS.		PROCEDENC.		
		Vapores.	Fragatas.	Barcas.	Bergantines.	Bergantin-Goletas.	Pallebots.	Quechis.	Goletas.	Balandras.	Nacionales.	Ingléses.	Norte-Americanos.	Holandeses.	Peruanos.	Franceses.	Hamburgueses.	Noruegos.	Italianos.	De la Republica.	Del extranjero.	Total de buques.			
ENTRADAS.	1849	2	10	24	18	4		10	3	49	4	6	4	1	6	1	1	2	18445	60	11	74			
	50	7	19	28	22	5		7		55	6	17		3	6			4	25510	65	23	88			
	51	9	33	41	25	2	2	114	2	96	9	22		2					34208	101	28	129			
	52	3	20	50	12	1	2	8		77	1	12		4	1	1			27801	66	30	96			
	53	9	21	46	24	4	2	12	1	101	7	6		5					32514	102	47	149			
	Total.	30	103	189	101	16	6	151	6	378	27	63	14	15	13	2	1	3	138448	394	109	503			
SALIDAS....	1849	2	10	24	18	4		10	3	49	4	6	4	1	6	1	1	2	18445	57	14	74			
	50	7	19	28	22	5		7		55	6	17		3	6			4	25510	67	21	88			
	51	9	33	41	25	2	2	114	2	96	9	22		2					34208	95	34	129			
	52	3	20	50	12	1	2	8		77	1	12		4	1	1			27801	68	28	96			
	53	9	21	44	24	4	2	12	1	101	7	6		5					31974	98	49	147			
	Total.	30	103	187	101	16	6	151	6	378	27	63	14	15	13	2	1	3	137908	385	116	501			

NOTA.—Se advierte que respecto al número de buques hai la discrepancia siguiente: El año 53 entraron en la bahía cuarenta i seis barcas, i la salida fué solo de cuarenta i cuatro, segun se ve en la columna respectiva, por haber ocurrido el naufragio de dos. Por consiguiente han disminuido igualmente 540 toneladas que ámbos buques median.

INTERNACION.

El valor de los frutos i artefactos internados en el puerto de Ancud en el mismo quinquenio asciende a 364,396 ps. 5 rs., cuya suma dividida por años corresponde:

ps. 81,831		a 1849
» 61,418 2.		a 1850
» 97,099		a 1851
» 62,666 4.		a 1852
» 61,381 7.		a 1853
ps. 364,396 5		

En las relaciones señaladas con los números 6,

7, 8, 9 i 10, se denominan las especies de esta internacion, con mas la cantidad de cada una, su valor i el lugar de su procedencia.

ESPORTACION.

De frutos i artefactos a puertos nacionales ha sido:

En 1849		ps. 64,488 6
» 1850		275,863 7
» 1851		220,165 6
» 1852		160,789 »
» 1853		246,352 »

ps. 967,659 3

En las relaciones números 44, 42, 43, 44 i 45 se detallan las especies que forman los guarismos precedentes, con la agregacion de las demas circunstancias que se espresan en las de la internacion.

Exportacion extranjera solo ha habido para California, las islas Otaite i el Perú, i el valor de ella en el periodo de que doi cuenta es:

Años.	California.	Otaite.	Perú.	Total.
1849	28,796 6	924 2	4,422 2	34,443 2
1850	7,294		47,374 5	54,668 5
1851	800		29,489 3	29,989 3
1852			48,113 5	48,113 5
1853			32,336	32,336
	36,470 6	924 2	428,435 7	466,250 7

Bajo el número 46 se encuentra la relacion de que se ha formado el extracto que precede.

Comparando el valor total de la internacion con el de la exportacion resulta una diferencia de 769,543 pesos 5 reales en favor de esta última, debiendo notarse que ella en su mayor parte es formada de las maderas i que considerando el valor de éstas esclusivamente hacen la suma de 4,101,425 pesos la que deducida de la general resulta que las demas especies reunidas solo vienen a importar 32,485 pesos 2 reales.

De lo espuesto se concee que la exportacion de Chiloé consiste en maderas. En los cinco años referidos se han estraído 9,466,971 piezas de diferentes clases i dimensiones.

RESGUARDO.

Este departamento está servido por un Comandante, un Teniente, tres guardas, cuatro marineros de número i un auxiliar, i el servicio que prestan en el dia es activo i constante, apesar de la grande distancia que hai del muelle al surjidero de los buques i apesar tambien de la copiosa lluvia i vientos fuertes que no pocas veces ponen en gran peligro a la lijera i débil embarcacion que para el desempeño de sus funciones tiene el citado departamento.

El resguardillo que se trata de establecer en el lugar nombrado de Balcacura, desde el cual hasta se pueden ver con la vista natural las operaciones de los buques vendrán a dar a esta parte del servicio publico una mejora importantísima i traerá por consecuencia el atajo de la defraudacion de las rentas fiscales, porque vijilando tan de cerca a los buques no les será a estos facil hacer desembarcos clandestinos.

Como el despacho de este asunto pende todavia en una de las Camaras i el es de ventajas tan conocidas, no dudo que el Supremo Gobierno se em-

peñe en que quede resuelto en las próximas funciones legislativas.

ADMINISTRACION DEL ESTANCO.

La que hai establecida en Ancud provee a toda la provincia de los artículos de que está encargada, pero la falta de estancillos en todos los departamentos no permite que el público esté bien servido. Teniendo presente el artículo 4.º del Reglamento de la Factoria jeneral he dado orden al administrador para que proceda a ponerlos en donde no los haya: mas esto no ha podido verificarse todavia por falta de personas que quieran tomarlo rindiendo la competente fianza para el resguardo del jefe responsable. Este inconveniente que ha sido puesto en noticia del señor Ministro de Hacienda espero quede allanado luego que regrese el administrador de su viaje a Valparaíso.

La venta de las especies estancadas en los años de 1849 hasta 1853 inclusive, con mas los pagos que en el mismo periodo se han efectuado en la administracion por los ramos de alcabala i catastro se demuestran en el estado inserto al fin de esta Memoria

ADMINISTRACION DE CORREOS.

El cargo de esta oficina reside actualmente en el Ministro de Aduana, sin duda por ser tan pocas i sencillas sus labores, pues de otro modo deberia estar en mano de una persona que no tuviese las atenciones i responsabilidad del citado jefe.

El servicio del correo que jira de la capital a esta provincia es ahora mas activo con motivo de la circular espedida por el Ministerio de U. S. en 6 de mayo de 1853. Sin embargo, en la estacion del invierno su demora es casi inevitable.

El cuadro que sigue manifiesta el ingreso i egreso que ha tenido la citada oficina en los años de 1851, 1852, 1853 i primer trimestre de 1854.

AÑOS.	INGRESO.	EGRESOS.
	Por centavos.	Por centavos.
1851	21,487 ½	15,362 ½
1852	19,925	18,437 ½
1853	19,542 ½	14,906 ½
1854 Primer trimestre	4,747 ½	3,787 ½
	65,702 ½	52,493 ½

De la demostracion que precede resulta una diferencia en favor del ingreso de 13,509 centavos.

Para el despacho de la estafeta i demas operaciones de ella no habia ninguna pieza destinada esclusivamente, i por supuesto siendo el Ministro tesorero el administrador, todas se ejecutaban en la misma aduana con la mayor confusion, desorden i distraccion de sus empleados, principal-

mente en los días de la entrada i salida del vapor de la carrera. En el día funciona en una pieza separada i regularmente cómoda que hize arreglar en el mismo edificio de aduana, poniéndole en su testera la inscripcion correspondiente para el conocimiento de todos; i por este medio se ha conseguido evitar la algaravia i pasa-tiempo que con perjuicio del despacho de los asuntos públicos, se formaba en el interior de las piezas destinadas al servicio de la Aduana i Tesorería unidas.

SUELDO.

Este es un asunto que el Supremo Gobierno no debe mirar con indiferencia porque de él depende que el país tenga buenos i celosos servidores.

Con pocas excepciones las rentas de los destinos públicos en esta provincia son en extremo pequeñas e insuficientes para que los que las gozan puedan vivir ni con mediana decencia siquiera, i mucho ménos para sostener el rango de su categoría sin envidiar la posición del mas ínfimo pulpero o comerciante. De aquí proviene la indiferencia con que se miran los empleos i el jeneral i constante empeño que todos hacen por encontrar ocasion de tomar cualquiera otra carrera, aunque de pronto no vean mas provecho, pues la idea de tener que vejetar en una oficina que no les da para satisfacer los gastos mas precisos de la vida, los coloca en una posición precaria i los impele por consiguiente a estar en asecho de cualquiera otro jiro i a negar quizás toda su atención i tiempo a los asuntos públicos. Aun los que se han recomendado altamente a la consideración del Supremo Gobierno con largos años de servicios i con una dedicación esclusiva i un proceder intachable en el cumplimiento de sus deberes aspiran a dejar el puesto que ocupan porque rodeados en el día de obligaciones que no tenían cuando se resolvieron a servir al país, les es imposible atenderlas debidamente con el estipendio que gozan.

He dicho que por lo jeneral son pequeñas las rentas de Chiloé, mas por justicia i por obligación debo enumerar, por muy remarcables en este sentido, las de los Gobernadores departamentales, las de los empleados de la secretaría, las de los preceptores primarios i las de los jefes i oficiales de Aduana, Tesorería i Resguardo.

Los primeros funcionarios no gozan ni aun los trescientos sesenta i cinco pesos que la lei de presupuestos les señala, porque con motivo de haberse derogado el art. 146 de la lei del régimen interior, tienen que costear de su misma renta los gastos de escritorio i otros que ocurren en sus oficinas; de manera que ésta viene a reducirse sobre poco mas o ménos a veintidos pesos al mes, cantidad que al paso de estar muy lejos de compensar las atenciones i demas circunstancias que se

exijen de dichos empleados, no es ni aun bastante para pagar la comida de una sola persona, debiendo inferirse por lo tanto que para que se proporcionen los recursos necesarios a sus moderados e indispensables gastos tienen que valerse de procedimientos contrarios al carácter que invisten i prohibidos por la lei, siendo no pocas veces las que se ven en el caso de mendigar el auxilio de personas particulares i de cuantos bodegoneros i vendedores hai en el lugar con riesgo de perder la libertad para obrar i de otros males que remito al silencio porque ellos no pueden escaparse a la alta i distintiva prevision del Supremo Gobierno.

Aun que no fuese mas que dejarles el goce integro de los trescientos sesenta i cinco pesos que señala la lei de presupuestos, mandándoles abonar en consecuencia el ciento que tenían antes para los gastos de escritorio se haría un bien grande a dichos funcionarios que, como todo servidor de la nacion, son dignos a ser sostenidos por ella del modo que corresponde a la jerarquía de sus empleos.

La secretaría de la Intendencia necesita con urgencia aumento en sus sueldos i en su personal. El oficial 4.º i el secretario no son ya bastantes para atender en tiempo i con la exactitud debida sus multiplicadas labores; a lo que se agrega que el segundo como jefe i como destinado a ocuparse de asuntos mas importantes i serios no debe trabajar como un mero escribiente, como lo hace cotidianamente por tal de no demorar el despacho de los asuntos públicos. Es pues, justo i necesario que la secretaría de esta Intendencia, cuya provincia cuenta diez departamentos i las oficinas establecidas en todas las demas, reciba una nueva planta que dé por resultado la dotación de un secretario con mil doscientos pesos, un oficial 4.º con seiscientos i un 2.º con cuatrocientos, debiendo recomendar a U. S. este asunto como uno de los mas preferentes.

Si todos los empleados públicos merecen vivir de su sueldo sin sufrir los efectos de la escasez i sin segregarse de la sociedad por falta de decencia, los institutores primarios no son los que ménos derecho tienen a este pequeño bien, en atención a quesos nobles i delicadas funciones exigen un espíritu tranquilo i una voluntad decidida i paternal, i mal podrán presentarse con estas cualidades al lugar de sus tareas si en su corazón reina el disgusto, la tristeza i el abatimiento que causan las privaciones de lo mas necesario para la vida.

En cuanto a los jefes i empleados subalternos de la Aduana, Tesorería i Resguardo, creo inoficioso hacer por ahora reflexiones iguales a las espuestas porque verificándose en estas oficinas la visita de inspección que el Supremo Gobierno

tiene acordada, el jefe nombrado para ella héciose cargo de los trabajos i de las circunstancias peculiares del lugar, sabrá poner las reformas que sean necesarias i justas.

MÉDICOS.

Luego que esté nombrado el que debe ocupar la plaza de primer médico de esta provincia, en virtud del Supremo decreto de 14 de febrero de este año, habrá recibido una mejora considerable el servicio de este benéfico ramo. Ya he manifestado a U. S. en dos ocasiones mi deseo de que cuanto antes se elija este facultativo, i ahora lo reitero de nuevo por ser de suma i urgente necesidad, asistiéndome la confianza de que la eleccion ha de recaer en una persona que corresponda a las sabias i filantrópicas miras que S. E. se ha propuesto al expedir el citado decreto.

En la actualidad solo hai un médico en esta ciudad por haberse ausentado el otro con licencia competente para atender el establecimiento de su salud, i segun las noticias extrajudiciales parece que se halla resuelto a hacer dimision del cargo.

VACUNA.

Dejó de administrarse este fluido en la provincia desde el año de 1850 por fallecimiento del vacunador don Tomas Godoi, i aun cuando por suerte la peste viruela no hace los estragos que en otra parte por efecto del clima, con todo era sensible que quedasen sin recibir tan benéfico antídoto innumerables personas. Recientemente i por el mismo decreto citado en el capitulo que precede, el Supremo Gobierno se ha dignado volver a crear la plaza de vacunador, dándose a una persona que ejerce la profesion médica, el que tanto por esto cuanto por el conocimiento que ha adquirido del clima en seis u ocho años de residencia en la provincia podrá prestar servicios mas completos en su clase de vacunador sin perjuicio de seguir curando por los lugares que recorra.

ÚTILES CONTRA INCENDIOS.

A fin de contar con algunos útiles que en caso de aparecer este formidable elemento pudiesen servir para impedir los estragos diriji a la Municipalidad de Aneud la siguiente exposicion.

«La idea de incendio en esta poblacion me preocupa demasiado i no se aparta de mí a ninguna hora del dia ni de la noche. La actual estacion, que es la de las canículas, contribuye en mucho a aumentar la sosobra en que vivo por el temor de ver el dia ménos pensado reducidos a cenizas los edificios de esta ciudad, la cual aun se reciente todavia de los dos incendios que ha

sufrido en los años de 1844 i 1847, incendios que han dejado una triste leccion de los efectos de tan poderoso enemigo en lugares en que, como éste, sus edificios son de tan facil combustion i no hai con que combatirlo. Busco sin cesar los medios de ponernos a cubierto de él, i al mismo tiempo los que serian útiles i convenientes para impedir sus rápidos estragos, si por desgracia apareciese por alguna parte de la poblacion; pues sabido es que, una vez iniciado este elemento se difunde de una manera espantosa sin que basten las fuerzas humanas para sofocarlo. No hace muchos dias me he dirijido a la llustre Municipalidad para que tome algun arbitrio que dé por resultado la adquisicion de un número suficiente de valdes, hachas, cables i otros útiles que se conocen como necesarios para cortar el fuego, i no dudo que mui pronto los tendremos reunidos i depositados en un lugar público que ofrezca mas facilidad para tomarlos llegado el caso. Se han renovado varias disposiciones que tienen por objeto evitar la indiscrecion i descuido de algunas personas, mandando al efecto que en todas las cocinas, hornos, fraguas i demas sitios en que se hace fuego con leña, se pongan cueros de vaca o de lobo capaces de cubrir la parte mas espuesta al fuego; i no debiéndose considerar bastante todo esto, estoi dispuesto a tomar cuantas providencias crea conducentes al mismo fin, aun cuando a la simple vista parezcan insignificantes.

Consecuente a este principio que guarda consonancia con los deberes que me incumben como autoridad i como individuo particular, he tomado en consideracion la importancia de las patrullas, i penetrado de sus conocidas ventajas, espero verlas establecidas i hechas por los principales vecinos del pueblo, quienes por muchos motivos son los mas interesados en este asunto. A este objeto vengo en disponer se convoque a todos ellos en la sala ordinaria del despacho de la Intendencia para que aceptando, como no lo dudo, este importante servicio, al ménos por los meses que quedan de verano se acuerde lo mas conveniente para el arreglo de dichas patrullas.»

Del resultado de este paso me felicito sobre manera porque debido a él se tienen reunidos en una pieza una gran cantidad de valdes, mandados construir de expreso, hachas, garfios i otros instrumentos no ménos necesarios, siendo todos ellos costeados por una suscripcion promovida por la Municipalidad, en la cual asentaron sus nombres.

D. Jose Andrade.	D. M. A. Velasquez.
» Juan Sanchez.	» Remijio Andrade.
» Francisco Moreno.	» José A. Garrao.
» José Gonzalez.	» Toribio Sanchez.

P. Roberto Burr.

» José Dagaño.

» Juan M. Soto.

» Miguel Hurtado.

» José Isidro Salas.

» Pedro Third.

» J. Bta. Cardenas.

» Nicolas Alvarez.

» Pablo Gonzalez.

» José Torres.

» Manuel Perez.

» Pedro Andrade.

» Julian Garrao.

» Narciso Sanchez.

» Jacinto Cárdenas.

» La Municipalidad.

D. Bartolo Vega.

» Francisco Cavada.

» José G. Garai.

» Sebastian Perez.

» Juan Usatega.

» J. de D. Navarro.

» Juan. B. Harriet.

» Pedro P. Lujan.

» Juan Oyarso.

» Federico Balemier.

» José Cárdenas.

» Alejandro Dumas.

» Julio Guirard.

» José F. Sanchez.

» Dorotheo Garcia.

» José Rondizzoni.

GREMIO DE JORNALEROS.

Se principió su organizacion en enero de este año, i apesar de las grandes dificultades que jeneralmente ofrece una institucion nueva i nunca conocida en un pueblo, este cuerpo se encamina a su verdadero arreglo i completa fuerza.

Los hombres llamados a ser miembros de él desconocen hasta ahora todas sus ventajas, i he aqui las causas porque se retraen de solicitar ser incorporados, empero no se tiene la menor duda que la experiencia vendrá a hacerles conocer las conveniencias que trae consigo, i entónces desistiendo del temor infundado de que estan poseidos querrán a porfia depender del precitado gremio.

PLAZA DE ABASTOS DE ANCUD.

En nota de 7 de enero último núm. 2 di cuenta al Supremo Gobierno del modo ventajoso e inesperado como la Municipalidad vino a hacerse del local mas adecuado para plantearla con ventajas conocidas de los consumidores i abastecedores; i ahora repito que sin la circunstancia casual i mui favorable de haberse vendido judicialmente i en subhasta pública un edificio en cuadro construido al pié de la misma playa donde vienen a parar las embarcaciones que hacen la internacion de viveres de los departamentos del interior; i sin la jenerosidad i espíritu público del vecino don Nicacio Ruiz de Arce que tomó la resolucion de comprarlo con el laudable fin de cederlo a la Municipalidad por el mismo valor i a un plazo conveniente, esta poblacion estaria todavia mui lejos de poseer un establecimiento de esta clase, i ménos aun en el lugar en que con tanta comodidad del público esta colocado.

El 4.º del entrante junio sin falta ninguna queda abierta la citada plaza de abastos, i por lo tanto desaparecerán de las playas, calles i corredores de edificios particulares los grandes rimeros de chiguas (asi se llama un lio de paia que

contiene media fanega de cualquier grano) i otros bultos que se depositan al gusto i voluntad de cada interesado, siendo esta costumbre un mal jeneral porque la policia no puede estar a la mira para contener los desórdenes, abusos i fraudes; porque tan crecido número de cargas i otros distintos objetos obstruyen el libre paso de las calles i el de las veredas; porque es impropio i contrario a la moral que en lugares tan públicos permanezcan hacinados hombres, mujeres i niños; porque dichos frutos es un sebo con que se atrae a los rateros i vagos que siempre estan atizbando la oportunidad de hacer uso de sus perversas inclinaciones; porque pasando los interesados los dias i las noches al pié de sus articulos de venta, se ven en el caso de hacer uso del fuego para sus comidas i otras necesidades, i la poblacion con este motivo está espuesta a sufrir los calamitosos efectos de un incendio; i finalmente por que estos mismos interesados, estrechados por el tiempo i por el justo temor de que sus frutos se pongan de mala calidad, se ven en el caso de venderlos a cualquier precio a fin de regresar al punto de su domicilio.

Se tiene mui fundadas esperanzas de que el referido establecimiento produzca lo bastante para pagar religiosamente el capital i intereses que ha costado el edificio i para hacer en él las mejoras parciales i ensanche que necesita.

La tarifa de derechos que por ahora ha formado la Municipalidad es la siguiente:

Chiguas de papas, cada una.....	centavos 2
Id. de trigo.....	id..... » 4
Jamones.....	id..... » 4
Botijas de manteca.....	id..... » 25
Fanegas de harina.....	id..... » 5
Chiguas de habas.....	id..... » 1
Id. de cebada.....	id..... » 3
Id. de manzanas.....	id..... » 3
Id. de pescado seco.....	id..... » 4
Almud de linaza.....	id..... » 1
Id. de cebollines.....	id..... » 1
Animales vacunos que se matan id.....	» 19
Por el alojamiento de la tripulacion de cualquiera lanchada.....	» 25
Carbon, por cada lanchada.....	» 12 1/2
(abezas de ajos, el ciento.....	» 4
Cárnero, cordero i oveja, cada uno.....	» 3
Botijas de chicha.....	id..... » 12 1/2
Por cada chanco, por cada peso de valor.....	» 2
Gallinas, por cada docena.....	» 4
Pabos, por cada uno.....	» 1
Marisco fresco o seco, por cada sarta.....	» 1/2
Pescado fresco, por cada lanchada.....	» 25
Ladrillos, por.....	id..... » 12 1/2
Quezos, por cada docena.....	» 6
Id. grandes de Osorno id.....	» 12 1/2

Piezas de losa de barro id.....	»	2
Leña, por cada lanchada.....	»	42
Nalcas o marisco en concha id.....	»	42
Carbon, por cada fanega.....	»	2

Por ahora se pondrá en administracion este ramo para juzgar de su ingreso, i con este conocimiento darlo a remate en el año entrante.

TESORERIA DEPARTAMENTAL DE ANCUD.

En este año quedará establecida esta oficina con arreglo al reglamento que el Supremo Gobierno ha tenido a bien expedir con fecha 1.º de abril próximo pasado, i ella bajo la responsabilidad i direccion de una persona competente traerá por resultado la mejor administracion i arreglo de las rentas locales.

GUARDIAS DEPARTAMENTALES.

En cada departamento hai una guardia compuesta de un cabo i tres soldados civicos que sirven para custodiar los presos de la cárcel, para correos, agentes de policia i otras muchas i frecuentes ocupaciones públicas que reciben de los funcionarios respectivos, quienes para expedirse i hacer cumplir sus determinaciones tienen precisamente que valerse de ellos por falta de jendarmes u otro empleado equivalente. Siendo pues tan variadas las obligaciones que pesan sobre los individuos que cubren dichas guardias, las cuales se relevan de ocho en ocho dias por no ser posible hacerlo cada veinticuatro horas, U. S. conoca que es insuficiente su número para tantas exigencias del servicio; i en esta virtud creo de absoluta necesidad que por lo ménos se compongan de cuatro soldados i un cabo, debiendo hacer presente que esta dotacion es la que les dió el decreto de creacion en 1843 o 1844, i que de dos años a esta parte se les ha suprimido un individuo.

MUELLE DE ANCUD.

En junio del año próximo pasado nombré una comision para que reconociese esta obra i formase un presupuesto de las urjentes reparaciones que entonces necesitaba. Elevados los antecedentes al Ministerio de Hacienda, el Supremo Gobierno dispuso que se hiciera el trabajo i que se diese cuenta de la cantidad invertida para expedir el correspondiente decreto de abono. Todavía no se ha cumplido con este último por no haberse terminado totalmente el trabajo, pero la Intendencia queda con el cuidado de hacerlo oportunamente i con los documentos necesarios que justifiquen el gasto de dichas reparaciones i el de otras que se hicieron ántes de mi llegada, para las cuales se concedió la suma de tres mil trescientos quince pesos.

El citado muelle ha recibido mejoras importantes en solidez, en comodidad para cargar i descargar i en ornato i limpieza. Se ha señalado en toda su estension una parte para el embarque i desembarque de maderas i dejádose otra para las mercaderías.

Si no estuviere espuesta esta obra a sufrir los efectos de los embates del mar que son en estremo fuertes i destruidores en los meses de invierno, ella seria en su especie una de las mejores de todo el país.

EDIFICIO DE ADUANA.

Es de dos pisos i el mejor i mas bonito que de pertenencia fiscal hai en la provincia. Cuenta de existencia diez o doce años i en este periodo no habia recibido ninguna reparacion, no obstante de que en él se veian deterioros de gravedad por la corrupcion que habia penetrado en muchas de sus maderas. Advertido por mi este mal que, con un año mas de existencia habria causado un trastorno grande en todo el cuerpo del edificio i un gasto crecido para su reparacion, ocurri al Supremo Gobierno haciendo ver la necesidad de atajarlo en tiempo; i como era de esperar, S. E. ordenó que se procediese al trabajo, aprobando al efecto el presupuesto que previamente se formó. La cantidad de éste no ha sido bastante para llevar a cabo todo lo que es necesario reparar, pues ya se encuentra agotada i todavía hai operaciones esenciales que ejecutar, i esto es proveniente no por falta de calculo e intelijencia en las personas que formaron el presupuesto sino por que conforme se han ido componiendo las fallas se han notado otras no ménos graves.

En el espresado edificio están, a mas de las oficinas de Aduana i Tesoreria, el departamento del Resguardo con piezas cómodas para el jefe, oficiales i marineros, la Gobernacion Maritima, la escuela náutica, la administracion de correos i almacenes para artículos navales, para especies estancadas, para depósito de algunas maderas fiscales i para otros artículos.

EDIFICIO PARA HABITACION DEL INTENDENTE.

Está situado en la plaza principal i en él mismo local en que estaba el antiguo, consumido por las llamas del incendio que sufrió esta poblacion en 1847. Respecto de su estructura i comodidad creo de mas dar ningun detalle porque U. S. podrá juzgar de ambas circunstancias por el plano que existe en el Ministerio de su cargo; por lo tanto solo espondré que dicho edificio llena perfectamente el objeto a que es destinado.

Con excepcion del departamento que ocupa la secretaria, el despacho del Intendente i dos piezas mas contiguas, todo el citado edificio vine a encontrarlo con paredes i techo únicamente, pero au-

torizado de antemano para darle cima, tuve la satisfacción de verlo totalmente acabado a los pocos meses, por la pequeña cantidad de mil novecientos once pesos ochenta i ocho i medio centavos.

CASA CONSISTORIAL.

Es un solo cañon de edificio que mide como cincuenta varas de largo i de ocho a nueve de ancho. Ocupa un ángulo de la plaza de la Independencia i su estado actual es bueno. A mas de la sala de sesiones, que es espaciosa, bastante decente i arreglada como corresponde, tiene otra de diez i nueve varas que ocupa una de las escuelas fiscales i varias piezas cómodas para secretaria i tesorería municipal i un cuarto en uno de sus extremos que sirve para el comandante de serenos i depósito de las armas de este cuerpo.

TERRENO DE PAYOS.

Llamo sobre ellos la atención del Supremo Gobierno porque, a no dudarlo, son los mejores de la provincia i porque habiendo millares de cuerdas de pertenencia fiscal, estan llamados dichos terrenos, o mas bien el espesado lugar, para punto de colonización.

Estoi lejos, señor Ministro, de poseer un exacto i prolijo conocimiento de sus localidades, i por lo tanto, no me atrevo a dar a U. S. una plena seguridad de sus ventajas, limitándome únicamente a proponerle el envío de una persona de conocimientos profesionales para que explore en toda su estension los mencionados terrenos, ponga en claro los que son del fisco i de cuantos datos se requieren para decidirse a una medida de esta clase.

El lugar de Payos contiene varios otros i esta dentro del territorio del departamento de Chonchi, i con solo él i sus adyacentes podria formarse una nueva i vasta jurisdicción. Está situado al extremo sur de la isla grande, i su suelo es el mas fértil i pintoresco de todo el Archipiélago. Posee puertos abrigados i cómodos para toda clase de embarcación, i a mas de las ricas i abundantes montañas que le son peculiares, tiene a la mano mas que ningún otro lugar de la provincia, las del Archipiélago Gualaitecas, de donde se estrae el ciprés i otras maderas tan nobles como ésta.

El ganado de toda clase crece i se multiplica con lozanía, siendo notable el ovejuno por su tamaño i estado de gordura en que se conserva en todas las estaciones del año, debido a los abundantes pastos que cubren el campo i bosques de aquellos lugares.

La agricultura, a pesar de la imperfección con que la llevan sus moradores, corresponde con mas bondad a sus trabajos i de consiguiente el trigo, cebada i papas, se producen en mas abundancia que en cualquier otro punto de la provincia.

CONCLUSION.

Solo espondré a U. S. al dar término a este trabajo, que mas que la forma i refinamiento de estilo, he cuidado de la exactitud i veracidad de los datos i apuntaciones que contiene.

Dios guarde a U. S.

José Rondizzoni,

Al señor ministro del Interior.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"